

**INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO
DE LA REPÚBLICA 2016**

ÍNDICE

- I. Estructura del Servicio Diplomático de la República (SDR).-

- II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República.-
 - a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante 2016.
 - b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2016.
 - c. Publicaciones de los miembros del SDR 2016.
 - d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDR en el 2016.
 - e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2016 (incluye una breve reseña de su carrera diplomática).
 - f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2016.
 - g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios del año 2016.

- III. Plan Institucional.-
 - a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral
 - b. Política de Gestión de Recursos Humanos

- IV. Reflexiones finales

**ESTRUCTURA DEL SERVICIO
DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA
(Sección I)**

I. Estructura del Servicio Diplomático de la República (SDR).-

Este Informe contiene la distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República (SDR) que prestaron servicios en: Lima, Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes, por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Servicio Diplomático de la República contaba con un total de 697 funcionarios, de los cuales 684 funcionarios estaban en situación de actividad y 13 funcionarios en situación de disponibilidad.

Del total de funcionarios en situación de actividad, 284 (42%) desempeñaban funciones en Lima y 400 (58%) en el exterior. La distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior, se representa gráficamente de la siguiente manera:

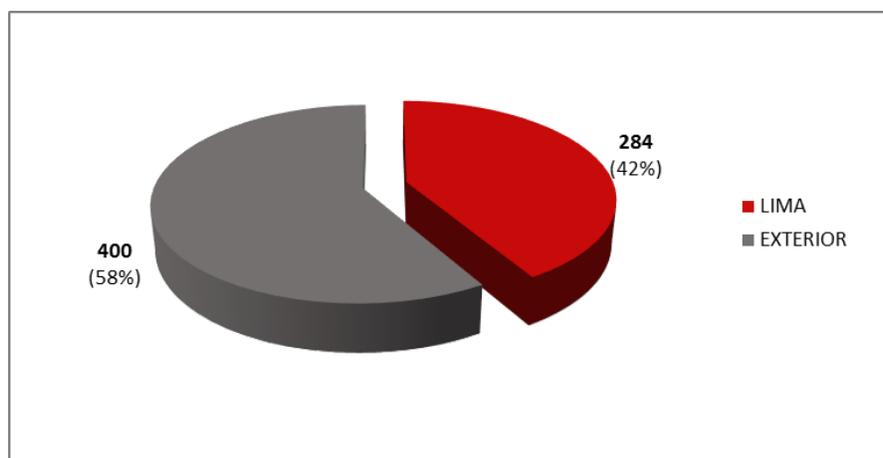


Figura 1.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República en actividad

Del total de funcionarios en Lima, 254 desempeñaron funciones en Cancillería, 16 se encontraban de licencia y 14 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.

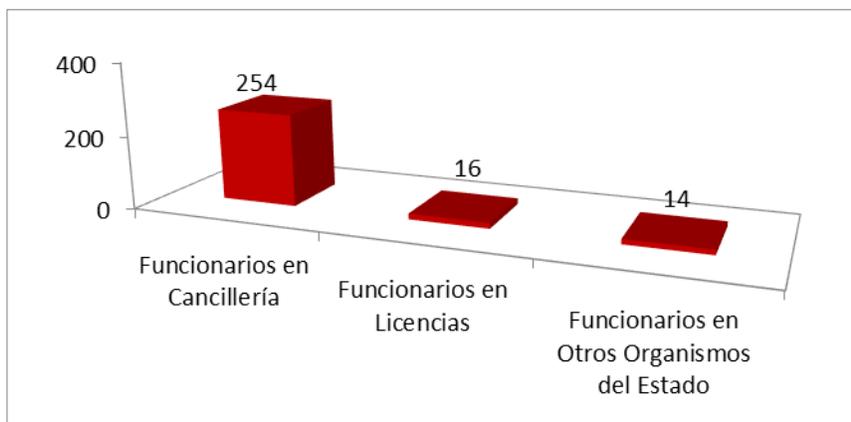


Figura 2.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad en el país

Del total de funcionarios en el exterior, 220 desempeñaron funciones en Misiones Diplomáticas, 151 en Misiones Consulares y 29 en Representaciones Permanentes.

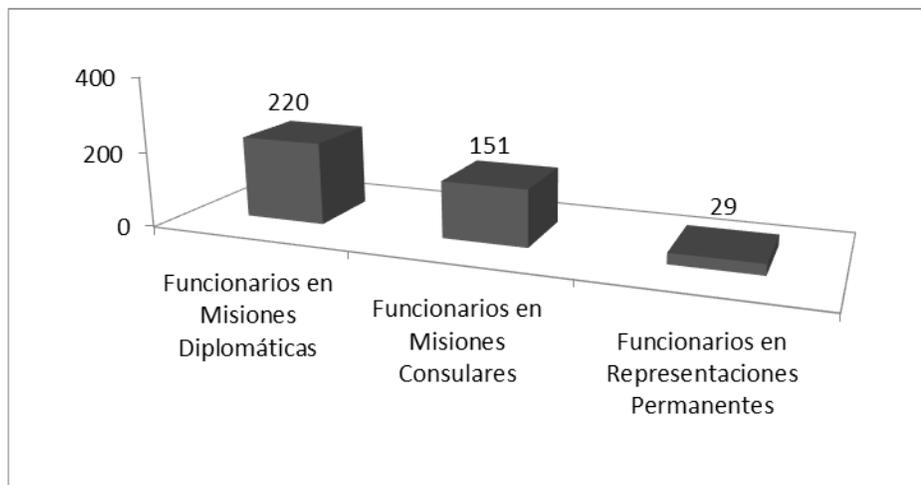


Figura 3.- Distribución del Servicio Diplomático de la República en actividad fuera del país

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:

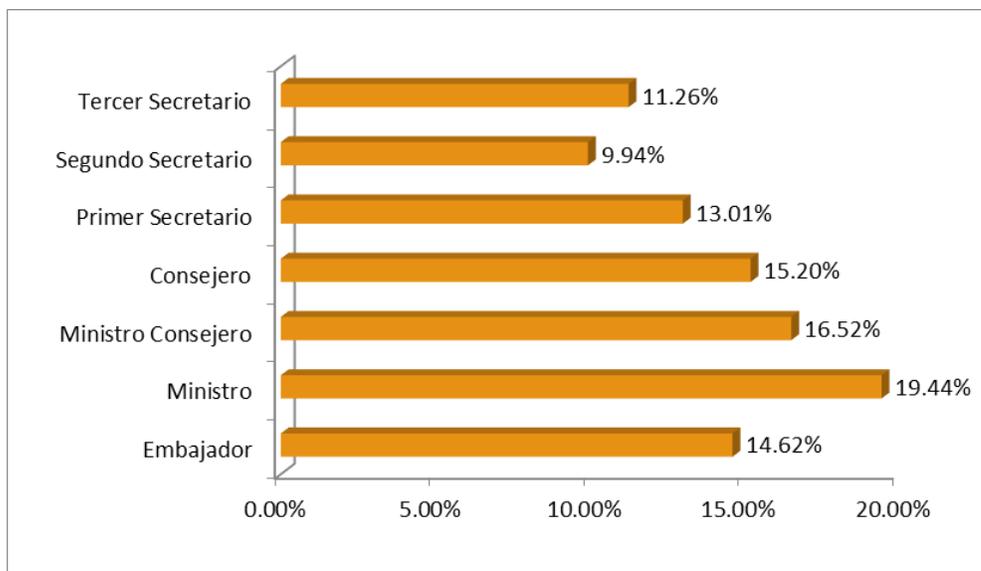


Figura 4.- Distribución porcentual por categoría Diplomática del SDR

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS
HUMANOS DEL SERVICIO
DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA
(Sección II)**

II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República.-

Cursos organizados por la Oficina de Capacitación de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR en el año 2016.

Durante el año 2016, la Oficina de Capacitación de Personal tuvo a su cargo una serie de capacitaciones y cursos previstos para la capacitación, perfeccionamiento y especialización de los funcionarios diplomáticos.

Entre los cursos y actividades de capacitación desarrollados en el año 2016 se pueden citar:

I. Curso de Altos Estudios de la Academia Diplomática

En el año 2016 se desarrolló el Curso de Altos Estudios, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Ministro Consejero en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 37 de la Ley del Servicio Diplomático de la República. Su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse al ascenso a la categoría de Ministro. Participaron de este curso veintidós (22) Ministros Consejeros. El diplomado inició el 14 de enero y concluyó el 20 de junio de 2016 con una duración de seis (06) meses. Aprobaron este curso diecinueve (19) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS
CAE16-01	Visión General de las Relaciones Internacionales y la Agenda de Política Exterior del Perú	4	40
CAE16-02	Las Relaciones Internacionales en América Latina: Principales Desafíos	4	40
CAE16-03	Nuevos Paradigmas para la Política Exterior Peruana: cooperación al desarrollo, relaciones económicas internacionales, diplomacia pública y medio ambiente.	6	60
CAE16-04	Seminario sobre Europa en la Agenda Internacional	4	40
CAE16-05	Seminario sobre el Asia-Pacífico en la Agenda Internacional	4	40
CAE16-06	Seminario sobre Medio Oriente en la Agenda Internacional	4	40
	TOTAL	26	260

II. Curso Superior de la Academia Diplomática

Durante el año 2016 se ofreció el Curso Superior, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Primer Secretario, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del artículo 36 de la Ley del Servicio Diplomático de la República. Su aprobación habilita a los funcionarios para presentarse al ascenso a la categoría de Consejero. Participaron de este curso veinte (20) Primeros Secretarios. Tuvo como fecha de inicio el 15 de enero y concluyó el 22 de junio de 2016 con una duración de seis (06) meses. Este curso fue aprobado por todos los funcionarios participantes.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS
CS16-01	Planeamiento Estratégico	4	32
CS16-02	Gestión Financiera y Presupuesto Público	4	32
CS16-03	Gestión por Procesos	4	32
CS16-04	Gestión del Potencial Humano	4	32
CS16-05	Control Interno Gubernamental	4	32
CS16-06	Administración de Misiones y Rendición de Cuentas	4	32
	TOTAL	24	192

III. Diplomado en Procesos de Integración

En el año 2016 se desarrolló el Diplomado en Procesos de Integración, dirigido a funcionarios diplomáticos de todas las categorías. Se realizó en la modalidad a distancia a través de la Plataforma Virtual. Participaron veintiocho (28) funcionarios diplomáticos. Se realizó el 10 de setiembre del 2015 y concluyó el 30 de mayo de 2016. Aprobaron este curso diecisiete (17) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS	CRÉDITOS
DPI15-01	Introducción a los Modelos de Integración	4	40	4
DPI15-02	La Organización Mundial del Comercio	4	40	4
DPI15-03	Los Tratados de Libre Comercio	4	40	4
DPI15-04	La Unión Europea	4	40	4
DPI15-05	La Integración Latinoamericana: MERCOSUR y UNASUR	4	40	4
DPI15-06	La Integración Subregional: ALADI	4	40	4
DPI15-07	La Comunidad Andina – parte I	4	40	4
DPI15-08	La Comunidad Andina – parte II	4	40	4
	TOTAL	32	320	32

IV. Diplomado de Especialización en Derecho de los Tratados

En el año 2016 se desarrolló el Diplomado en Derecho de los Tratados, dirigido a los funcionarios diplomáticos de todas las categorías. Se realizó en modalidad a distancia a través de la Plataforma Virtual. Participaron veinticinco (25) funcionarios diplomáticos. Se realizó del 08 de julio del 2015 al 30 de marzo del 2016. Aprobaron este curso veinticuatro (24) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS	CRÉDITOS
DDT1501	Aspectos Generales sobre el Derecho de los Tratados	4	48	3
DDT1502	Los Tratados en el Derecho Peruano	3	36	2.5
DDT1503	Negociación y Elaboración de Tratados	4	48	3
DDT1504	Gestión de los tratados por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores -	5	60	3.5
DDT1505	Tratados de Solución Pacífica de Controversias	4	48	3
DDT1506	Tratados de Cooperación e Integración	4	48	3
DDT1507	Tratados de Libre Comercio y de Protección de Inversiones	4	48	3
DDT1508	Tratados de Límites: terrestres, marítimos y aéreos	4	48	3
	TOTAL	32	384	24

V. Diplomado de Especialización en Migraciones Internacionales y Cooperación Judicial (Gestión Consular)

En el año 2016 se desarrolló el Diplomado en Gestión Consular, dirigido a funcionarios diplomáticos de todas las categorías. Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual. Participaron treinta y tres (33) funcionarios diplomáticos. Se realizó del 18 de agosto de 2015 y concluyó el 28 de marzo de 2016. Aprobaron este curso veintisiete (27) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS	CRÉDITOS
DEMIC16-01	Derecho Internacional Privado y Gestión Consular	5	50	4
DEMIC16-02	Panorama Actual de la Migración Internacional	4	40	4
DEMIC16-03	Protección Internacional de las Personas Migrantes	5	40	4
DEMIC16-04	Gestión de las Migraciones Internacionales en el Perú	5	40	4
DEMIC16-05	Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	5	40	4
DEMIC16-06	Cooperación Judicial Internacional	5	50	4
	TOTAL	29	260	24

VI. Curso Planeamiento Estratégico CEPLAN)

En el año 2016 se desarrolló el dictado de tres (03) ediciones o grupos del Curso de Planeamiento Estratégico, dirigido a funcionarios diplomáticos de áreas de la Cancillería vinculadas con el planeamiento, para lo cual se contó con el apoyo de especialistas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Se realizó en la modalidad a distancia a través de la Plataforma Virtual.

- Sexta Edición.- Participaron dieciséis (16) funcionarios diplomáticos de las diferentes categorías y trece (13) servidores administrativos y CAS. El curso inició el 05 de mayo y concluyó el 20 de junio de 2016. Aprobaron este curso diecinueve (19) funcionarios.
- Séptima Edición.- Participaron dieciséis (16) funcionarios diplomáticos de las diferentes categorías y trece (13) servidores administrativos y CAS. El curso

inició el 05 de setiembre y concluyó el 28 de octubre de 2016. Aprobaron este curso veintisiete (27) funcionarios.

- Octava Edición.- Participaron tres (03) funcionarios diplomáticos de las diferentes categorías, dieciocho (18) servidores administrativos y CAS. Tuvo como fecha de inicio el 20 de octubre y concluyó el 20 de diciembre de 2016. Aprobaron este curso veintiuno (21) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	MÓDULO	UNIDAD	SEMANA	HORAS
	El entorno de la Gestión Pública y del Planeamiento Estratégico	Unidad 1: Políticas públicas y el Estado Peruano	1	8
		Unidad 2: Estado Peruano, Gestión Pública y Planeamiento Estratégico	1	8
CAPAPE1607	Proceso de Planeamiento Estratégico	Unidad 1: Introducción al Planeamiento Estratégico	1	8
		Unidad 2: Fase Análisis Prospectivo	1	8
		Unidad 3: Fase Estratégica	1	8
		Unidad 4: Fase Institucional	1	8
		Unidad 5: Fase Seguimiento	1	8
		TOTAL	7	56

VII. Curso Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica

En el año 2016 se desarrolló el Curso de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, dirigido a funcionarios diplomáticos del exterior, priorizados en función de la temática. Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual. Diecisiete (17) funcionarios diplomáticos de las diferentes categorías y diez (10) servidores administrativos y CAS. El curso inició el 24 de mayo y concluyó el 29 de agosto de 2016. Aprobaron este curso quince (15) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	MÓDULO	SEMANA	HORAS
CAPCT16	Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica en el Perú.	2	16
	Innovación Industrial y Emprendedurismo. Start Up – Perú	2	16
	Tecnologías de la Información y de la Comunicación	2	16
	Gobernanza nacional e Internacional del Internet	2	16
	La Energía en el Perú y sus Procesos de Integración	2	16
	Energía Nuclear	2	16
	TOTAL	12	96

VIII. Diplomado de Especialización en Derecho Internacional: Desafíos y Retos en el Siglo XXI.

En el año 2016 se desarrolló el Diplomado de Especialización en Derecho Internacional: Desafíos y Retos en el Siglo XXI, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Tercer Secretario a Consejero. Se realizó en la modalidad a distancia, a través de la Plataforma Virtual. Participaron treinta y cuatro (34) funcionarios diplomáticos. El diplomado inició el 25 de enero y culminó el 27 de junio de 2016. Aprobaron este curso veinte (20) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS	CRÉDITOS
DEPID1601	Dinámica del Orden Internacional y Reconfiguración de los Órdenes Regionales	4	40	4
DEPID1602	Estados Unidos y América del Norte	4	40	4
DEPID1603	La Unión Europea y su Actual Crisis	4	40	4
DEPID1604	Evolución, Situación Actual y Perspectivas de las Relaciones del Perú con sus Vecinos	4	40	4
DEPID1605	¿Un Orden Regional Asiático?	4	40	4
DEPID1606	África, Medio Oriente y Países del Golfo	4	40	4
	TOTAL	24	240	24

IX. Diplomado de Especialización en Promoción Económica

En el año 2016 se desarrolló el Diplomado de Especialización en Promoción Económica, dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Tercer Secretario a Consejero. Participaron de este curso veintitrés (23) funcionarios diplomáticos. El diplomado inicio el 19 de abril y concluyo el 31 de octubre de 2016. Aprobaron este curso dieciséis (16) funcionarios.

Malla Curricular

CÓDIGO	CURSO	SEMANA	HORAS	CRÉDITOS
DPCE16-01	Oportunidades de Negocios en los Mercados Internacionales	4	40	4
DPCE16-02	Distribución Física Internacional de Mercancías	4	40	4
DPCE16-03	Estrategias de Promoción de la Oferta Exportable e Internacionalización de la empresa peruana	4	40	4
DPCE16-04	Estrategias de Promoción del Turismo	4	40	4
DPCE16-06	Preparación de Planes de Trabajo y Actividades	4	40	4
DPCE16-05	Estrategias de Promoción de la Inversión Directa Extranjera (IDE) en el Perú	4	40	4
	TOTAL	24	240	24

X. Otorgamiento de becas cortas y larga duración

Durante el año 2016, la Oficina de Capacitación de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos gestionó una serie de becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales; así como cursos ofrecidos por otras instituciones académicas o entidades nacionales e internacionales públicas y privadas. El siguiente cuadro refleja el total de capacitaciones para diplomáticos llevadas a cabo durante el mencionado año:

Fecha de Resolución	Tipo de Res.	Nro. Res.	Estudios	Institución	País	Ciudad	Tipo de Beca
18/01/2016	RVM	20	Programa de Segunda Especialidad Profesional de Inteligencia	Marina de Guerra del Perú	Perú	Lima	Larga duración
09/02/2016	RVM	49	"Programa de Aprendizaje de Lengua y Cultura Coreana para Diplomáticos 2016"	Fundación Corea	Corea	Seúl	Corta duración
04/03/2016	RVM	72	"Relaciones Internacionales: Política Exterior de la Federación de Rusia"	Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia	Rusia	Moscú	Corta duración
04/03/2016	RVM	72	"Relaciones Internacionales: Política Exterior de la Federación de Rusia"	Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia	Rusia	Moscú	Corta duración
04/03/2016	RVM	72	"Relaciones Internacionales: Política Exterior de la Federación de Rusia"	Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia	Rusia	Moscú	Corta duración
10/03/2016	RVM	79	"Juntos-Japan-Latin American and the Caribbean Exchange Program"	Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Japón y Japan International Cooperation Center	Japón	Tokio	Corta duración
10/03/2016	RVM	79	"Juntos-Japan-Latin American and the Caribbean Exchange Program"	Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Japón y Japan International Cooperation Center	Japón	Tokio	Corta duración
30/03/2016	RVM	94	XXI Programa de Capacitación Internacional para Jóvenes Diplomáticos	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía	Turquía	Ankara	Corta duración

27/04/2016	RVM	119	Doctorado en Derecho con Mención en Postgrado	PUCP	Perú	Lima	Larga duración
25/07/2016	RVM	198	62 Curso Profesional para Diplomáticos Extranjeros PCFD	Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India	India	Nueva Delhi	Corta duración
27/07/2016	RVM	213	Maestría de Evolución, Patrimonio Natural y Sociedades con mención en Medioambiente, Desarrollo, Territorios y Sociedades	Universidad de París Sorbona	Francia	París	Larga duración
24/08/2016	RVM	264	MSI American University	American University	EE.UU.	Washington D.C.	Larga duración
29/08/2016	RVM	265	Curso Internacional Largo (CIL)	Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA)	Francia	Estrasburgo	Larga duración
29/08/2016	RVM	271	Curso Internacional de Derecho Aeronáutico	Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA)	Argentina	Buenos Aires	Corta duración
06/09/2016	RVM	277	MSC in Environmental Economics and Climate Change	London School of Economics	Reino Unido	Londres	Larga duración
16/09/2016	RVM	280	XXII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe	Instituto Matías Romero	México	México	Corta duración
17/10/2016	RVM	295	"Curso de Formación Internacional - 2016"	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Academia Diplomática "Andrés Bello" - (ACADE)	Chile	Santiago	Corta duración
03/11/2016	RVM	305	Décimo sexto Curso Breve de Política Comercial para los Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI	OMC, Asociación Latinoamericana de Integración	Uruguay	Montevideo	Corta duración
27/12/2016	RVM	350	Master of Development Policy	KDI School of Public Policy and Management Beca Global Ambassador Fellowship	Corea	Sejong	Larga duración

XI. Capacitación en Idiomas

a) Examen o Certificación de Validez Internacional de Idiomas.-

- ✓ Veintitrés (23) funcionarios de diferentes categorías, solicitaron financiamiento para rendir el examen de Certificación Internacional de Idiomas IELTS.
- ✓ Cinco (05) funcionarios de diferentes categorías, solicitaron financiamiento para rendir su examen ECPE.
- ✓ Cinco (5) funcionarios de diferentes categorías, solicitaron financiamiento para rendir su examen CAE.
- ✓ Una (01) funcionaria solicitó financiamiento para rendir su examen MET.
- ✓ Dos (02) funcionarios solicitaron financiamiento para rendir su examen CELPE-BRAS 2016-1

b) Curso de Capacitación para rendir Exámenes o Certificación de Validez Internacional.-

- ✓ Veintiuno (21) funcionarios diplomáticos se inscribieron en el curso preparatorio para el examen del TOEFL IBT
- ✓ Quince (15) funcionarios diplomáticos se inscribieron en el curso preparatorio para el examen del IELTS.

c) Curso de alemán.-

- ✓ Veintiún (21) funcionarios participaron del curso de alemán.

d) Curso de chino mandarín.-

- ✓ Diez (10) funcionarios participaron del curso de chino mandarín.

e) Curso de francés.-

- ✓ Once (11) funcionarios diplomáticos participaron del curso de francés nivel intermedio.
- ✓ Ocho (08) funcionarios diplomáticos participaron del curso de francés nivel avanzado.

f) **Curso de Portugués.-**

- ✓ Siete (07) funcionarios diplomáticos participaron del curso de portugués nivel intermedio.
- ✓ Catorce (14) funcionarios diplomáticos participaron del curso de portugués nivel básico.

g) **Curso de Ruso.-**

- ✓ Cinco (05) funcionarios diplomáticos participaron del curso de ruso multinivel.

XII. Apoyo Económico.-

Finalmente cabe destacar que durante el año 2016, la Oficina de Capacitación de Personal brindó apoyo económico a trece (13) funcionarios diplomáticos de las diferentes categorías, a fin que puedan realizar programas de capacitación profesional.

b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2016.

Es importante mencionar que el desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República (SDR) está regulado por la Ley del SDR y su respectivo Reglamento.

Las actividades que se ejecutan para cada uno de dichos procesos son dirigidas por la Comisión de Personal, que es presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores.

En aras de la transparencia, los acuerdos alcanzados por los miembros de la Comisión de Personal en cada sesión de trabajo, son registrados en el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal", que se publica en la Intranet de la Cancillería.

El resultado final de la ejecución de los Procesos de Evaluación y Promociones del año 2016 concluyó con la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Suprema

N° 222-2016/RE y la Resolución Ministerial N° 0919/RE-2016, ambas de fecha 14 de octubre de 2016, por las que se comunicó el ascenso a la categoría superior de: doce (12) Embajadores, catorce (14) Ministros, dieciséis (16) Ministros Consejeros, diecisiete (17) Consejeros, dieciséis (16) Primeros Secretarios y veinticuatro (24) Segundos Secretarios.

Suficiencia Académica y Profesional

La evaluación de los funcionarios diplomáticos que cumplen con el tiempo de permanencia en la respectiva categoría diplomática, se inició con la administración de las pruebas y exámenes de suficiencia académica y profesional a los funcionarios comprendidos entre las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario. La aprobación de estas pruebas y exámenes constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2016, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional dirigido a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo necesario en la categoría para presentarse a su ascenso a la categoría inmediata superior. Para ello se conformó una Comisión ad hoc que contó con el apoyo de la Academia Diplomática en la elaboración del examen, y con el soporte técnico-funcional de la Oficina General de Recursos Humanos. El resultado del examen fue de 55 funcionarios aprobados de un total de 61 participantes.

También se llevó a cabo, de manera simultánea, la Prueba de Suficiencia Académica y Profesional para Segundos y Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una Comisión integrada por dos embajadores y un académico de reconocido prestigio. En este caso, aprobaron la prueba 39 funcionarios de un total de 50 participantes.

Proceso de Evaluación Bienal

Desde el año 2009, el proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos se realiza cada dos años, de acuerdo a lo establecido mediante la Ley 29318 y el Decreto Supremo N° 065-2009-RE. Los funcionarios son evaluados tanto en lo relativo al Rendimiento y Perfil Profesional, como a la Capacidad de Gestión.

El primer concepto mide el resultado alcanzado por logros en el cumplimiento de las funciones; mientras que el segundo representa la medición de las competencias utilizadas para lograr tal cumplimiento. Así, la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la del rendimiento y perfil profesional.

En el año 2016 fueron evaluados un (1) Ministro, tres (3) Ministros Consejeros, cinco (5) Consejeros, quince (15) Primeros Secretarios, treinta y seis (36) Segundos Secretarios, y veintiséis (26) Terceros Secretarios, que representan un total de 86 funcionarios diplomáticos, quienes fueron evaluados por ciento quince (115) funcionarios.

Para ello, se utilizó un aplicativo cuyo desarrollo in-house cumple con los requisitos regulados por la Ley y el Reglamento del SDR. Los funcionarios participantes se encontraban familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones. Tanto evaluadores como evaluados cumplieron con registrar sus evaluaciones a través del Módulo de Evaluación Bienal.

En el caso de la Evaluación de la Capacidad de Gestión, ésta se realizó a través del Formato IV "Evaluación de la Capacidad de Gestión", el cual fue absuelto sólo por los funcionarios evaluadores. El Modelo de esta evaluación consideró 05 competencias

profesionales, 05 competencias de gestión y 04 competencias personales para determinar el grado de cumplimiento alcanzado por el funcionario diplomático. Ello permitió elaborar una línea base para una propuesta de mejora continua de la gestión humana de las categorías diplomáticas.

Proceso de Promociones 2016

Los resultados de la evaluación anterior, como indica la normativa del SDR, representan la primera nota del proceso de promociones y constituye el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación, que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

Adicionalmente, se determina la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional, en base al Cuadro de Puntaje por Perfeccionamiento Académico, actualizado por la Comisión de Personal, adecuándolo a la realidad del nivel profesional que debe tener el perfil del funcionario diplomático.

Finalmente, la referida Comisión determina la Nota de Concepto que se promedia junto a la Nota de Rendimiento y Gestión, y a la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional. Este resultado se plasmó en la propuesta del Cuadro Anual de Promociones que fue elevado al Despacho del MRE.

c. Publicaciones de los miembros del SDR 2016.

PUBLICACIONES AÑO 2016

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Publicación	Inicio	Descripción
MINISTRO					
Morillo	Herrada	Zósimo Roberto	Publicación-Artículo Académico	02/01/2016	Publicación del artículo titulado "El Inca Garcilaso de la Vega y la Fundación Espiritual del Perú", en la Revista Política Internacional No.119 de Enero-Marzo de 2016 de la Academia Diplomática del Perú.
Buller	Vizcarra	Carlos Edmundo	Publicación-Artículo Académico	01/04/2016	Artículo "La Cuádruple Alianza de 1866 y el Panamericanismo", Revista Política Internacional, abril - junio 2016, N° 120, Número monográfico por el sesquicentenario del Combate del 2 de mayo de 1866.
			Publicación-Artículo Académico	01/12/2016	Artículo "Pumacahua en Arequipa, la incursión ambigua", libro "1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino", Instituto Francés de Estudios Andinos, PUCP y Fundación Bustamante de la Fuente, diciembre 2016.
Paredes	Portella	Paúl Andrés	Publicación-Libro Autor	01/07/2016	Publicación de libro titulado "La Crisis Financiera Internacional 2008. Proyecciones, devenir del capitalismo y regulación del sistema financiero internacional" (520 pags), Editorial Apogeo. Lima, 2016.

			Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo: "La Imagen del Perú en el exterior", publicado en la edición 118, enero-abril 2016 (formato word de 2 páginas)
			Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo Académico: "Nuevas Tendencias de Integración", publicado en la Revista Peruana de Derecho Internacional - Tomo LXVI, Enero-Junio 2016 Nro. 154.
Rubio	Correa	Jorge Félix	Publicación- Artículo Académico	01/05/2016	Artículo académico "Caminos Distintos" publicada en la Revista Testimonio del Instituto de Estudios Social Cristianos. edición 119, mayo-agosto 2016 páginas 23 y 24
			Publicación- Artículo Académico	01/10/2016	Artículo: "Visita del Presidente Pedro Pablo Kuczynski a la República Popular China", publicado en la Revista "Testimonio", del Instituto de Estudios Social Cristianos, edición Nro. 120 de Octubre-Diciembre.
			Publicación-Libro Autor	15/12/2016	Publicación Libro: "Las negociaciones políticas en el tratado del libre comercio del Perú con los Estados Unidos", publicado por la Fundación de la Academia Diplomática del Perú, deposito legal en la Biblioteca Nacional es el Nro. 201612520, ISBN: 978-9972-810-19-0
Caballero	Morales	Luz Betty	Publicación- Artículo Académico	01/12/2016	Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas, número 18, año XIV, 2016-II, "Arbitraje CIADI y los mecanismos

					preventivos de solución de controversias Inversionista-Estado: El caso peruano".
Jordán	Palomino	César Augusto	Publicación- Artículo Académico	01/10/2016	Artículo Académico : "Cooperación técnica internacional para el desarrollo: herramienta de la política exterior peruana", Revista Política Internacional, Academia Diplomática del Perú Nro. 122 - 2016
			Publicación- Artículo Periodístico	11/12/2016	Artículo Periodístico "Los ingresantes cubanos de 1980", Isla Amantani, Diario "El Comercio", sección Opinión, Lima, diciembre 2016, p. 38.
Vallejo	Martell	Carlos Manuel	Publicación- Artículo Periodístico	06/05/2016	Artículo: Avances en materia de migraciones en el Perú, publicado en el Diario La Industria - Trujillo.
			Publicación- Artículo Periodístico	26/05/2016	Remite copia del artículo publicado en el Diario "La Industria" de Trujillo, sobre la "Libertad y el Aporte de sus Migrantes" 26 de mayo del 2016.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación- Artículo Académico	01/05/2016	Publicación del Artículo: "Cácares y el Contrato Grace: sus motivación", en la Revista del Instituto Riva-Aguero.
			Publicación- Artículo Académico	27/06/2016	Artículo: "Oscar Maurtua de Romaña (2005-2006)", pp. 459-480, publicado en el libro Cancilleres del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fundación Academia Diplomática del Perú, 2015:
			Publicación- Artículo Académico	27/06/2016	Artículo publicado "José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, Canciller del Perú (1883)", pp. 113-127. en el libro Cancilleres del Perú, Ministerio de Relaciones Exteriores y Fundación Academia Diplomática del Perú, 2015

Denegri	Aguirre	Roland Piero	Publicación- Artículo Periodístico	01/10/2016	Artículo Web en coautoría: "La protección y repatriación del patrimonio cultural peruano en el exterior: entre las negociaciones políticas y las estrategias judiciales contra la Universidad de Yale por la Colección Machu Picchu", coautoría Omar Gonzales Alvarado, Lima, octubre 2016 (impreso del sitio web llibrosperuanos.com).
MINISTRO CONSEJERO					
Reyes	Tagle	Jorge Renato	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo Académico "El rol de los Tribunales de Justicia de la Unión Europea y de la Comunidad Andina de Naciones en el desarrollo del derecho comunitario", Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXVI, N°154, Lima, enero-junio 2016, pp. 59 - 85.
Vera	Esquivel	Jesús Germán	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo publicado en la Revista de la Academia Diplomática del Perú, "Reflexiones sobre los Quince Años de la Carta Democrática Interamericana: Avances y Desafíos". 2016
			Publicación- Artículo Académico	01/07/2016	Artículo: "La Política sobre las Drogas. Una mirada actual sobre sus aspectos mundiales, regionales y locales", publicado en la revista de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Tomo LXVI Nro. 155 de julio a diciembre del 2016.

			Publicación-Libro Autor	01/09/2016	Libro en inglés "The Organization of American States. The Role of the OAS and the Interamerican Democratic Charter in the Twenty-First Century", 2016.
Cadenillas	Londoña	Julio César	Publicación- Artículo Académico	28/09/2016	Publicación de la Conferencia "Perú, migración transnacional y política exterior", publicado en la Revista Mundo Hispánico, en el Centro cultural "Zunft zum Mohren" en la ciudad de Berna - Suiza.
CONSEJERO					
Reus	Canales	Carlos Manuel	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo académico: Perú y Bolivia: una unión que pudo ser, Revista Política Internacional, ADP, Nro. 119, enero-marzo 2016, pp. 82-90
López de Castilla	Köster	Martín	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Remite copia del artículo titulado "Plan Nacional de Diversificación Productiva del Perú: Balance y Perspectivas", publicado en la revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú N° 119 enero - marzo 2016.

			Publicación- Artículo Académico	01/10/2016	Artículo titulado: "Alianza del Pacífico: Integración Latinoamericana", publicada por la Revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú Nro. 122.
Talavera	Silva Santisteban	César Alberto	Publicación-Libro Editor	19/07/2016	Coordinador en la elaboración de la obra y corrector de texto del libro sobre Política Exterior Cultural, titulado "El Arte de Torre Tagle. La Colección del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú", publicado el 19 de julio de 2016.
Ortiz	Artola	José Alberto	Publicación-Libro Autor	01/06/2016	Libro para niños "Libro Cartonero", Isla Amantani, Escuela "Virgen de las Mercedes", Editorial Altiplano, primera edición, Puno, junio 2016, pp. 62 Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2016-09436
Plasencia	Vásquez	Juan José	Publicación-Libro Autor	19/07/2016	Publicación del libro "El Arte de Torre Tagle. La Colección del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú". Colaboró como corrector de textos y fue presentado por la señora Canciller el 19 de julio de 2016.
Tuesta	Cuadros	Elvis Saúl	Publicación- Artículo Periodístico	11/12/2016	Artículo periodístico "Perfil de un Peruano Universal. Secretario de la Paz", Diario "El Peruano", pág. 8-9, diciembre 2016.

			Publicación- Artículo Periodístico	19/12/2016	Artículo periodístico "Peruano Ilustre. La trascendencia de Víctor Andrés", Diario "El Peruano", pág. 8-9, 19 diciembre 2016.
Zapata	Huamán	Sergio Aníbal	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo "La geopolítica marítima en Asia Pacífico y los desafíos de la seguridad", Revista Política Internacional, N° 119, Academia Diplomática del Perú, enero-marzo 2016.
PRIMER SECRETARIO					
Rivera	Roldán	Gonzalo Arnaldo	Publicación- Artículo Académico	01/11/2016	Artículo Académico "Las percepciones de las Relaciones Internacionales: entre el realismo político y el constructivismo", Revista de Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, N° 5, Volumen 3, Lima, noviembre 2016, pp. 84-106.
SEGUNDO SECRETARIO					
Cuti	Sánchez	Luis Ahmed	Publicación- Artículo Periodístico	28/05/2016	Artículo periodístico "Quinta Comisión Mixta Antidrogas Perú-Bolivia", Periódico boliviano "El Diario", 28 mayo 2016.

Espinoza	Carrión	Katia	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Artículo "Mejorar la Cooperación Internacional con la Corte Penal Internacional" publicado por la Revista de la Academia Diplomática "Política Interacional" N° 119, enero-marzo 2016, pags. 9 al 30.
			Publicación- Artículo Académico	01/10/2016	Artículo Académico "El derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Convergencias y diferencias", Revista "Política Internacional", N° 122, Año 2016, pág. 43-63.
Tovar	Orellana	Hugo Omar	Publicación- Artículo Académico	15/07/2016	Artículo académico: "Una nación en disputa: "El Yanacocha" y "El arieté" durante la Confederación Perú Boliviana", Revista Histórica, Academia Nacional de Historia, Toma XLV, 2011-2012 pp 305-327
Tejada	Florez	Milton Gilberto	Publicación- Artículo Académico	01/01/2016	Publicación del artículo titulado: "Diplomacia pública como instrumento de política exterior en el contexto de La Haya", en la Revista de la Asociación Civil Internancia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Revista No.1 (pag: 37-61). Lima, 2016.
TERCER SECRETARIO					
Ortiz	Rosas Rosas	Carlos Ernesto	Publicación- Artículo Académico	02/01/2016	Publicación del Artículo: "Reflexiones sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño", publicado en la Revista "Persona y Familia" Nro. 05 del

					Instituto de la Familia de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE).
Recuenco	Cardoso	César Augusto	Publicación-Artículo Periodístico	07/10/2016	Artículo "Elogio de la Marinera", Diario Oficial El Peruano, 07 octubre 2016.
			Publicación-Artículo Periodístico	11/11/2016	Artículo "Cultura e Integración", Diario Oficial El Peruano, 11 noviembre 2016.
Torres	Pajuelo	César Jhonny	Publicación-Artículo Académico	02/01/2016	Artículo: Integración Energética en la Subregión Andina (Perú, Ecuador y Colombia), publicado en la Revista de la Academia Diplomática del Perú "Política Internacional" Nro. 119.
Garces	Avalos	Galo Alberto	Publicación-Artículo Académico	01/01/2016	Artículo Un Soneto de Vittoria Colonna a Reginald Pole (1546) en Lemir 20, año 2016 en la revista de Literatura Española Medieval y Renacimiento de la Universitat de Valencia pp. 247-560
Gonzales	Leon	Gary Steve	Publicación-Artículo Académico	09/02/2016	Artículo la Crisis entre Israel y Palestina, del boletín Electronico del IDEI Panorama Mundial PUCP, Año4 nro 23 2012

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los Funcionarios del SDR del año 2016

CONDECORACIONES 2016

Apellidos y Nombres	Documento	Fecha	País	Observaciones
EMBAJADOR				
Velásquez García Monterroso Amador Federico	Resolución Ministerial N° 0268/RE	30/03/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
Gamarra Skeels Juan Carlos	Resolución Ministerial N° 0973/RE	31/10/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de "Gran Cruz"
	Resolución Ministerial N° 1058/RE	25/11/2016	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito de Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
Cacho Sousa Velázquez Jaime Manuel	Resolución Ministerial N° 0371/RE	28/04/2016	Perú	Condecoración Nacional de la Orden "Al Mérito José Gregorio Paz Soldán en el Grado de "Gran Cruz"
Roca Rey Deladrier Thierry	Resolución Ministerial N° 0335/RE	13/04/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
Anderson Machado Eric Edgardo Guillermo	Decreto Ley N° 016	29/02/2016	El Salvador	Condecoración de la Orden Nacional "José Matías Delgado" en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata, otorgada por el Presidente de la República de El Salvador.
Polo Castañeda Carlos Rafael	Resolución Ministerial N° 0475-A/RE	30/05/2016	Perú	Condecoración Nacional de la Orden "Al Mérito José Gregorio Paz Soldán en el Grado de "Gran Cruz"
Lembcke Hoyle Gustavo Felipe José	Resolución Ministerial N° 0178/RE	25/02/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".
Toro Cornejo Guido Octavio	Resolución Ministerial N° 0337/RE	13/04/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz".

MINISTRO				
Pérez Ramírez Aelín Suzanne María	Resolución Ministerial N° 0442/RE	23/05/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" en el grado de "Gran Oficial".
Azurín Araujo Carmen del Rocío	Resolución Rectoral N° 1256	21/09/2016	Perú	Distinción cívica de la Medalla "Gran Almirante Miguel Grau", máxima condecoración que confiere la Universidad Nacional de Piura como participante del Foro Promoción de Inversiones en el Sistema Alimentario de la Región Piura.
MINISTRO CONSEJERO				
Prieto Tica Enri Ciprian	Resolución Ministerial N° 0444/RE	23/05/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" en el grado de "Comendador". Anexa diploma.
Denegri Aguirre Roland Piero	Resolución Ministerial N° 0445/RE	23/05/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el grado de Comendador.
Pella Plenge Francisco Javier	Resolución Ministerial N° 0446/RE	23/05/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" en el grado de "Comendador".
CONSEJERO				
Ortiz Artola José Alberto	Cable N° 20150281	09/06/2016	Perú	Condecoración de la "Medalla de Honor" otorgada por Municipalidad Provincial de Yunguyo, alcalde Leonardo Concori Pilco.
	Cable N° 20150281	09/06/2016	Perú	Condecoración de la "Medalla Cívica de la Ciudad", otorgada por la Municipalidad Distrital de Unicachi, alcalde Simón Avendaño.
Habich Morales Walter Ronnie	Resolución Ministerial N° 0451/RE	23/06/2016	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP José G. Paz Soldán", en el grado de Oficial.
Iriarte Noriega Bruno Mario	Diploma s/n	23/05/2016	Perú	Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el

				grado de "Comendador".
Bello Montoya Erika María Eugenia	Resolución Ministerial N° 0452/RE	23/05/2016	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el grado de "Oficial".
PRIMER SECRETARIO				
Merlet Mazzotti Jean Francois	Resolución Ministerial N° 0454/RE	23/01/2017	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del SDP. José Gregorio Paz Soldán" en el grado de "Oficial".
Manrique Bellido Alejandro Manuel	Resolución Ministerial N° 0455/RE	23/05/2016	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el grado de Oficial.
SEGUNDO SECRETARIO				
Mendoza Malca Silvana Irma	Resolución Ministerial N° 0457/RE	23/05/2016	Perú	Condecoración de la Orden Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán, en el Grado de Oficial.

e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos en el año 2016 (incluye una breve reseña de su carrera diplomática).

FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS FALLECIDOS AÑO 2016

N°	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA	LUGAR
----	-----------	---------------------	-------	-------

1	EMBAJADOR (r)	RAUL UREÑA GUTIERREZ	17/02/2016	LIMA
2	MINISTRO	MARCOS ENRIQUE CARBO BERGER	18/03/2016	LIMA
3	MINISTRO	CARLOS VIDAL PAJARES CASTELLANOS	02/04/2016	ARGENTINA
4	PRIMER SECRETARIO (r)	FRANCISCO JESÚS GRIJALBA ITURRI	07/05/2016	TRUJILLO
5	EMBAJADOR	ARMANDO RAUL PATIÑO ALVISTUR	02/06/2016	LIMA
6	MINISTRO (r)	MARIANO BENJAMIN PAGADOR PUENTE	14/06/2016	LIMA
7	EMBAJADOR (r)	GUSTAVO ADOLFO SILVA ARANDA	23/07/2016	LIMA
8	MINISTRA (r)	GEORGETTE THOMAS LAVANDER	27/07/2016	LIMA
9	MINISTRO (r)	JESUS ELOY ALFARO ROZAS	10/08/2016	LIMA
10	EMBAJADOR (r)	JORGE MÁXIMO STIGLICH BENVENUTO	25/09/2016	LIMA
11	ALUMNO ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERU	FREDDY ESTIVENS SALAS LAQUI	25/09/2016	LIMA

A continuación se presenta una breve reseña de los colegas que fallecieron durante el año 2016, en orden cronológico a la fecha de su fallecimiento. La información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios.

1.- CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON RAUL ERNESTO UREÑA GUTIERREZ

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : La Libertad, 24 de noviembre de 1918

Estado Civil : Casado con doña Nilda Violeta García Valle

Hijos : Shona María del Rosario Ureña García

ESTUDIOS:

- IV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1965

GRADO ACADEMICO

- Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1944
- Subteniente de Reserva de la Infantería del Ejército Peruano

TITULOS

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1950
- Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1945

SERVICIO DIPLOMATICO:

Ingresó el 01 de abril de 1950 como Cónsul General de Segunda Clase

Promovido a Cónsul General de Primera Clase el 01 de enero de 1956

Promovido a Ministro el 1o. de abril de 1968

Promovido a Embajador el 1o. de enero de 1973

Pasar a la situación de retiro a partir del 24 de noviembre de 1983

Falleció el 17 de febrero de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA:

1950 Jefe de la Oficina de Pagos al Exterior

1953 Departamento de Contabilidad

1959 Jefe de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad

1961 Subdirector de Contabilidad

1962 Contralor del Departamento de Pagos al Exterior de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad

- 1964 Contador del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1968 Subdirector de Administración
- 1968 Ministro, Subdirector de Administración y Contador del Ministerio
- 1970 Ministro, Director de Presupuesto y Contabilidad de la Subsecretaría de Administración
- 1972 Ministro, Director Adscrito a la Subsecretaría de Administración y encargado de la Asesoría de la Subsecretaría
- 1973 Embajador, Subsecretario de Administración
- 1979 Embajador, Asesor de la Secretaría General
- 1981 Embajador, encargado de la Inspectoría General del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1982 Embajador, Inspector Interno de la Inspectoría Interna

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR:

- 1974 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Nicaragua

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en reuniones y conferencias de carácter internacional.

2.- CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DEL PERU DON MARCOS ENRIQUE CARBO BERGER

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Lima, 27 de diciembre de 1948

Estado civil: Soltero

ESTUDIOS

- Letras 1º y 2º años, Universidad San Martín de Porres, 1970-1971
- Estudios de Derecho, Universidad Particular _San Martín de Porres, 1972
- XXIII Curso de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1984.
- V Curso de Especialización en Relaciones Internacionales-Floencia–Italia (Enero-Mayo), 1985

TITULOS

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1973.
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978 y 2013

ESCALAFON DIPLOMÁTICO

Inscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería, a partir del 01 de enero de 1974

Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1975

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1978

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1982

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1986

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1991

Promovido a Ministro el 1º de enero de 2002

Falleció el 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1974 Tercer Secretario de Cancillería en la Subsecretaría de Asuntos Económicos.

1975 Tercer Secretario en la Subsecretaría de Asuntos Económicos.

1983 Primer Secretario de la Sub-Dirección de Personal.

- 1983 Primer Secretario, Jefe de Coordinación de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de Administración.
- 1986 Consejero Jefe de Coordinación de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de Administración.
- 1992 Ministro Consejero, Director Adjunto de Política Migratoria de la Dirección de Asuntos Consulares.
- 1994 Ministro Consejero de la Dirección General de Asuntos Consulares.
- 2001 Ministro Consejero, Director de Promoción Cultural de la Oficina de Promoción Cultural.
- 2001 Ministro Consejero, Jefe del Departamento de Coordinación - Oficina de Promoción Cultural.
- 2002 Ministro, Director de Coordinación de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Negociaciones Económicas Internacionales.
- 2003 Ministro, Director de Trámites Consulares, Dirección General de Asuntos Consulares.
- 2008 Ministro, Director de coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales y la Sociedad Civil, de la Dirección General de Coordinación
- 2008 Ministro, Asesor de la Dirección General de Coordinación
- 2009 Ministro, Asesor de la Dirección General de Coordinación como responsable de brindar la información del Ministerio de Relaciones Exteriores, que demanden las personas en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
- 2011 Ministro, Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Oficina General de Comunicación
- 2011 Ministro, Asesor de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Oficina General de Comunicación

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1976 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en México.
- 1978 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en México.
- 1979 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Italia.

- 1981 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Suiza.
- 1982 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Suiza.
- 1986 Consejero, Cónsul General del Perú en Manaus, República Federativa de Brasil.
- 1988 Consejero de la Embajada del Perú en Israel.
- 1991 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Israel.
- 1995 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en la India.
- 2003 Ministro, Cónsul General del Perú en Puerto Ordaz, República Bolivariana de Venezuela.
- 2011 Ministro, Cónsul General del Perú en Leticia, República de Colombia

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIÓN

Orden al Mérito, en el Grado de Caballero de la República de Italia.

3.- CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ DON CARLOS VIDAL PAJARES CASTELLANOS

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 05 de julio de 1950

Estado Civil : Casado con Doña Zeni Barboza Sampaio

Hijo : Carlos Martin Pajares Naranjo

ESTUDIOS

- Estudios Generales Letras, Universidad Inca Garcilaso de la Vega 1967
- Sociología, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 1970
- Curso de Post-Grado “Organizaciones Internacionales de Integración Económica, Universidad de Sao Paulo, 25/08/1982. (Certificado, 1 semestre)
- Curso de Post-Grado “Derecho de los Tratados y Tipos de Estados Modernos I”, Universidad de Sao Paulo, 03/09/1982.
- Programa de Post-Grado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de San Pablo, 30/05/1985 (Certificado de Matrícula)
- XXVI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú., 1987
- Diplomado en Comercio Internacional, Universidad del Valle del México, 2002 (120 horas)
- Egresado de la Maestría en Ciencias Políticas”, Universidad Nacional Federico Villarreal, 2004-2005
- Estudios de Maestría de “Seguridad y Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra - Colombia Del 15.01.2007 al 18.04.2007 (suspendió los estudios CAB.L-BOGOTA 20070596)
- Curso de Altos Estudios en Diplomacia y Relaciones Internacionales, mención en Migraciones y Colectividades Peruanas en el Exterior. (Record Académico 22.10.2008)
- Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, Mención en Migraciones y Colectividades Peruanas en el Exterior, Academia Diplomática del Perú, (Egresado, Record Académico Set.2009)
- Diplomado en Administración y Finanzas Pública, Academia Diplomática del Perú (Oct.2011 a Jun.2012).
- Diplomado de Migraciones, Derechos Humanos y Políticas Públicas, Universidad Antonio Ruiz de Montoya. (320 horas lectivas; de Mayo a Octubre del 2012).

- Curso Intensivo de Comercio Internacional, Escuela de Comercio Exterior – ADEX (99 horas académicas de Ene a Abril del 2013)
- Diplomado de Especialización en Gestión de Comercio Internacional 2013-IV, ADEX, (Constancia, 05.03.2014)
- Diplomado en Gestión Pública, Academia Diplomática del Perú (Feb. a Agosto 2014) con una duración de 224 horas académicas.
- Diplomado de Especialización en Gestión Consular, Academia Diplomática del Perú, 2016

GRADOS ACADEMICOS

- Bachiller en Sociología, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 1976

TITULOS

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1978
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978 y 2013

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería el 1º de enero de 1978

Promovido a la categoría de Tercer Secretario el 1º de enero de 1980

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1983

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1987

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1992

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 2000

Promovido a Ministro el 1º de enero de 2009

Falleció el 02 de abril de 2016 en la ciudad de Mendoza, Argentina

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

- 1978 Tercer Secretario Cancillería del Departamento de Candidaturas y Votos de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
- 1986 Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Asuntos Multilaterales Aéreos de la Dirección de Asuntos Aeronáuticos y del Espacio
- 1987 Primer Secretario, Jefe de la Dirección de Asuntos Aeronáuticos y del Espacio Aéreos
- 1988 Primer Secretario de la Asesoría Parlamentaria
- 1988 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Coordinación de la Cámara de Diputados
- 1994 Consejero, Coordinador de la Inspectoría General
- 1996 Consejero, destacado al Congreso de la República
- 1996 Consejero, Director (e) de Logística de la Dirección General de Administración
- 2002 Ministro Consejero de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico
- 2003 Ministro Consejero de la Subsecretaría para Asuntos de América
- 2003 Ministro Consejero, Jefe de la carpeta de Argentina, Paraguay y Uruguay de la Subsecretaría para Asuntos de América
- 2004 Ministro Consejero de la Dirección de América Central y el Caribe de la Subsecretaría para Asuntos de América
- 2005 Ministro Consejero de la Secretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior
- 2005 Ministro Consejero de la Dirección de Asistencia a Colectividades Nacionales de la Dirección General de Apoyo Legal y Asistencia Humanitaria.
- 2010 Ministro, Oficina General de Recursos Humanos
- 2011 Ministro, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- 2013 Ministro, Director de Privilegios e Inmidades de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1980 Tercer Secretario, Vice-Cónsul del Perú en San Pablo, Brasil

- 1983 Segundo Secretario, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en San Pablo, Brasil.
- 1989 Primer Secretario, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Arica, Chile
- 1990 Primer Secretario, Destacado al Consulado General del Perú en Antofagasta
- 1992 Consejero, Embajada del Perú en Yugoslavia
- 1993 Consejero, Destacado a la Embajada del Perú en Yugoslavia
- 1994 Consejero, Embajada del Perú en Yugoslavia
- 1997 Consejero, Cónsul General del Perú en México D.F.
- 2006 Ministro Consejero, Embajada del Perú en la República de Colombia
- 2007 Ministro, Embajada del Perú en la República de Colombia
- 2009 Ministro de la Embajada del Perú en la República de Honduras
- 2010 Ministro, Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la República de Honduras
- 2014 Ministro de la Embajada del Perú en la República de Nicaragua.
- 2015 Ministro, Cónsul General del Perú en Mendoza, República Argentina.

COMISIONES

Ha participado en calidad de delegado y representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

4.- CURRICULUM VITAE DEL PRIMER SECRETARIO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ DON FRANCISCO JESUS CAMILO GRIJALBA YTURRI

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento : La Libertad, 18 de julio de 1945
Estado civil : Soltero

ESTUDIOS

- Estudios de Letras, 1 y 2 año, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1963-1965
- Estudios de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966
- XVIII Curso de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1979

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú,
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978

SERVICIO DIPLOMATICOInscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario de Cancillería, a partir del 01 de enero de 1971

Promovido a Tercer Secretario el 01 de enero de 1972

Promovido a Segundo Secretario el 01 de enero de 1977

Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1981

Pasa a la situación de Retiro, a partir del 01 de octubre de 1981

Falleció el 07 de mayo de 2016 en la ciudad de Trujillo, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1971 Tercer Secretario de Cancillería de la Dirección de Asuntos Culturales

1978 Segundo Secretario de la Dirección de Asuntos Culturales y Turismo

1980 Segundo Secretario de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración

1981 Primer Secretario de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1972 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Canadá

1973 Tercer Secretario, Encargado de los Asuntos Consulares de la Embajada del Perú en Canadá

1976 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Honduras

COMISIONES

Ha participado en reuniones y conferencias de carácter internacional.

5.- CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DEL PERU DON ARMANDO RAUL PATIÑO ALVISTUR

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de nacimiento	Lima, 29 de setiembre de 1950
Estado civil	Casado con doña María Eugenia Galindo Rodríguez
Hijos	María Eugenia Patiño Galindo Armando Raúl Patiño Galindo

ESTUDIOS

- Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1968-1971.
- Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1971-1972.
- Academia Diplomática del Perú, 1973-1975
- XXV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1986.

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1975
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978 y 2013

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón el 1º de enero de 1976, como Tercer Secretario de Cancillería

Promovido a Tercer Secretario el 1º de enero de 1978

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1981

Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1984

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1988

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1991

Promovido a Ministro el 1º de enero de 1994

Promovido a Embajador el 1º de enero de 1997

Falleció el 02 de junio de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1976 Tercer Secretario de Cancillería del Departamento del Tercer Mundo y Países No Alineados de la Dirección de Organismos Internacionales de la Subsecretaría de Política Exterior.

1976 Tercer Secretario de Cancillería en el Gabinete del señor Ministro.

1978 Tercer Secretario en el Gabinete del señor Ministro.

1984 Primer Secretario de la Dirección de Planeamiento.

- 1985 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Política Económica de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración.
- 1986 Primer Secretario, Jefe del Departamento de Política Industrial y Tecnológica Dirección de Política Económica Internacional
- 1987 Primer Secretario en el Gabinete del señor Ministro.
- 1988 Consejero del Gabinete del señor Ministro.
- 1993 Ministro Consejero, Director de América del Sur.
- 1994 Ministro, Director de América del Sur.
- 1997 Embajador, Director de Planeamiento y Evaluación de Programas.
- 2005 Embajador, Director General de Desarrollo de Recursos Humanos
- 2006 Embajador, Director General de Europa Comunitaria
- 2013 Embajador, Director de APEC y Foros Especializados de la Dirección General de Asia y Oceanía.
- 2014 Embajador, Director de APEC y Foros Especializados de la Dirección General de Asia y Oceanía y Asesor de la Oficina General de Recursos Humanos para Asuntos del Régimen Disciplinario del Servicio Diplomático de la República,
- 2014 Embajador, Director General de Asia y Oceanía
- 2016 Embajador, Viceministro de Relaciones Exteriores (Asumió el 30.12.2015)

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1978 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en España.
- 1981 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en España.
- 1981 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Australia.
- 1984 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Australia.
- 1984 Primer Secretario, Jefe de la Sección Consular del Perú en Canberra, Australia.
- 1988 Consejero de la Embajada del Perú en Chile.
- 1991 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Chile.

- 1995 Ministro de la Embajada del Perú en Ecuador.
- 1999 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Checa
- 2008 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Cuba
- 2009 Embajador, Asesor de la Embajada del Perú en Singapur
- 2009 Embajador, Destacado al Consulado General del Perú en Hong Kong, República Popular China
- 2009 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Singapur.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Orden Al "Mérito Por Servicios Distinguidos", en el grado de Caballero, Perú
- Orden "Al mérito por Servicios Distinguidos" en el grado de Gran Cruz- Perú.
- Orden Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán, en el grado de Gran Cruz , Perú
- Orden "Al mérito Civil "en el grado de Caballero - España.
- Condecoración de Gran Oficial de la Orden de San Carlos, otorgado por el Gobierno de Colombia.
- Condecoración de Gran Maestro de la Orden del Cóndor de los Andes en el grado de Gran Oficial, otorgado por el Gobierno de la República de Bolivia.
- Condecoración de la Orden de Mayo Al Mérito en el grado de Gran Oficial, de la República Argentina.
- Orden Nacional del Mérito, en el grado de Gran Oficial, Paraguay

- Orden Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán, en el grado de Gran Cruz , Perú
- Condecoración (póstuma) de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz".

**6.- CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ DON MARIANO BENJAMIN PAGADOR PUENTE**

DATOS PERSONALES:

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 28 de noviembre de 1923

Estado civil : Casado con doña Leyla Edwards Osma

Hijos : Mariella Romana Pagador Edwards
Leyla Rosa Pagador Edwards
María Mercedes Pagador Edwards
Mariano Carlos Pagador Edwards

ESTUDIO

- Egresado de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- I Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1962
- XX Curso de Defensa Nacional, CAEM, 1970
- Curso para Promotores de la Reforma, Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, mayo-setiembre 1974

GRADO ACADEMICO

- Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

TITULO

- Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1949
- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1950
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú , 1978

SERVICIO DIPLOMATICOInscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario a partir del 28 de mayo de 1950Promovido a Segundo Secretario el 24 de mayo de 1954 Promovido a Primer Secretario el 22 de noviembre de 1958 Promovido a Consejero el 1º de abril de 1966 Promovido a Ministro el 1º de enero de 1970 Pasa a la situación de Retiro, a partir del 28 de noviembre de 1985 Falleció el 14 de junio de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1957 Segundo Secretario, de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos

- 1961 Primer Secretario de la Dirección Económica y Comercial
- 1962 Primer Secretario a la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
- 1963 Primer Secretario del Departamento de Conferencias y Agencias Especiales de la Dirección de Organismos Internacionales
- 1974 Ministro de la Dirección de Documentación en calidad de Encargado de la Dirección de la Biblioteca
- 1977 Ministro, Director de Relaciones Públicas y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1977 Ministro, Director de Estudios de la Subsecretaría de Planeamiento
- 1978 Ministro, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración
- 1979 Ministro, Asesor de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1950 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Italia
- 1954 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Paraguay
- 1959 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil
- 1963 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Colombia
- 1971 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Rumanía
- 1973 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Dominicana
- 1979 Ministro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Popular de Polonia

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

**7.- CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA
REPUBLICA DEL PERU DON GUSTAVO SILVA ARANDA**

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento: Lima, 1o. de enero de 1933

Estado Civil : Casado con doña Liliana Tamara Cino de Silva (Embajadora SDP)

Hijos : Armando Silva Montes de Oca
Lía Patricia Silva Montes de Oca
Gustavo Adolfo Silva Montes de Oca
Carlos Martín Silva Montes de Oca
Liza Kirei Silva Cino

ESTUDIOS:

- Letras y Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú

- Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- V y VI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú
- XXII Curso de Defensa Nacional, CAEM (1972)

SERVICIO DIPLOMATICO:

Ingresó el 24 de noviembre de 1955, como Vice-Cónsul

Promovido a Segundo Secretario el 1o. de abril de 1961

Promovido a Primer Secretario el 1o. de enero de 1966

Promovido a Consejero el 1o. de enero de 1970

Promovido a Ministro el 1o. de enero de 1973

Promovido a Embajador el 01 de enero de 1975

Pasa a la situación de retiro el 01 de enero de 1993

Falleció el 23 de julio de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA:

1966 Primer Secretario de la Dirección de Asuntos Económicos

1968 Primer Secretario, destacado como Secretario General de la República

1973 Ministro, Subdirector de la Academia Diplomática del Perú

1974 Ministro, Director de Estudios de la Subsecretaría de Planeamiento

1975 Embajador, Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos de la Subsecretaría de Política Exterior

1976 Embajador, Director de Organismos y Conferencias Internacionales de la Subsecretaría de Política Exterior

1976 Embajador, Asesor Técnico del Ministro

1980 Embajador, Asesor en la Cancillería

1987 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos Económicos

1987 Embajador, Asesor Económico de Asesorías de la Alta Dirección

1987 Embajador, Subsecretario de Política Especial

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1955 Vice-Cónsul en San Francisco

1958 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Nicaragua

1962 Segundo Secretario de la Embajada en Argentina

1962 Segundo Secretario de la Embajada en Uruguay

1963 Segundo Secretario de la Embajada en Brasil

1977 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Austria y en Turquía simultáneamente

1981 Embajador, Licencia por servicios transitorios como Director del Centro de Información de las Naciones Unidas, con sede en México, con jurisdicción sobre República Dominicana y Cuba

1985 Embajador, Licencia por servicios transitorios como Representante Residente de las Naciones Unidas

1988 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Suecia y concurrente no residente ante los gobiernos de Dinamarca y Noruega, desde su sede en Estocolmo.

1990 Embajador, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Suecia y concurrente no residente ante los gobiernos de Dinamarca y Noruega y el Gobierno de Islandia, con sede en Estocolmo

1992 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federativa del Brasil

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES:

- Orden "El Sol del Perú", en el grado de Comendador - PERU

- Orden "Cruz Peruana al Mérito Naval", en el grado de Comendador con distintivo Blanco - PERU
- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Oficial - PERU
- Orden "Al Mérito Militar", en el grado de Gran Oficial - PERU
- Medalla al Mérito "Jorge Chávez Dartnell" - PERU
- Orden "Libertador San Martín", en el grado de Gran Cruz - ARGENTINA
- Orden "Aguila Azteca", en el grado de Placa - MEXICO
- Orden "Miguel de Larreynaga", en el grado de Gran Cruz - NICARAGUA
- Orden "Al Mérito Kang-Wha", en el grado de Gran Cruz - COREA
- Orden "Al Mérito Diplomático", en el grado de Gran Cruz - COREA
- Orden "Cruzeiro Do Sul", en el grado de Gran Cruz - BRASIL
- Orden Nacional "Do Rio Branco", en el grado de Gran Cruz - BRASIL
- Orden "Bernardo O'Higgins", en el grado de Gran Cruz - CHILE
- Orden "Aguila Azteca", en el grado de Gran Oficial - MEXICO
- Orden "Cóndor de los Andes", en el grado de Gran Oficial - BOLIVIA
- Orden "Al Mérito", en el grado de Gran Cruz - AUSTRIA
- Placa a la Solidaridad Internacional – MEXICO
- Orden el "Aguila Azteca", en el grado de Gran Cruz - MEXICO
- Orden al Mérito Aeronáutico, en el Grado de Gran Oficial, Brasil

**8.- CURRICULUM VITAE DE LA MINISTRA (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA
REPUBLICA DOÑA GEORGETTE THOMAS LAVANDER**

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento: Lima, 12 de agosto de 1928

Estado Civil: Soltera

ESTUDIOS

- Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1947
- Educación (Historia y Geografía), Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1948
- Dibujo, Escuela Nacional de Bellas Artes, 1953
- X Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1971
- XVIII Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1979

TITULOS

- Diplomática de Carrera

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 22 de abril de 1958 como Tercera Secretaria
Promovido a Segunda Secretaria el 01 de marzo de 1964
Promovido a Primera Secretaria el 01 de enero de 1969
Promovido a Consejera el 01 de enero de 1973
Promovido a Ministra Consejera el 01 de enero de 1977
Promovido a Ministra el 01 de enero de 1980
Pasó a la situación de retiro a partir del 12 de agosto de 1990
Falleció el 27 de julio 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1958 Tercera Secretaria de la Dirección de Archivo y Biblioteca
1959 Tercera Secretaria de la Asesoría del Ministerio
1971 Primera Secretaria de la Dirección de Asuntos Culturales
1971 Primera Secretaria del Departamento de Asistencia Técnica de la Dirección de Asuntos Económicos.
1975 Consejera de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración
1976 Consejera, Jefa del Departamento de Coordinación Consular de la Dirección de Asuntos Consulares
1977 Ministra Consejera de la Asesoría de la Secretaría General
1979 Ministra Consejera, Directora Adjunta a la Subsecretaría de Política Exterior para el Centro de Documentación Internacional
1988 Ministra, Directora Adjunta a la Subsecretaría de Política Bilateral
1990 Ministra, Pasa a la situación de Retiro el 12 de agosto de 1990

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1961 Tercera Secretaria del Consulado General del Perú en Nueva York
- 1964 Segunda Secretaria, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Amberes
- 1964 Segunda Secretaria de la Embajada del Perú en Bélgica
- 1973 Consejera, Cónsul General del Perú en Nueva York
- 1974 Consejera, Cónsul General del Perú en Chicago
- 1975 Consejera, Cónsul General del Perú en Río de Janeiro
- 1990 Ministra, Cónsul General del Perú en Guadalajara, México
- 1990 Ministra (r) del Consulado General del Perú en Guadalajara, México, hasta el 30 de setiembre de 1990

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Condecoración como Caballero de la Orden de Leopoldo, Bélgica
- Condecoración Dama de Gracia, Orden Soberana y Militar de Malta

**9.- CURRICULUM VITAE DEL MINISTRO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA
REPUBLICA DEL PERU DON JESUS ELOY ALFARO ROZAS**

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Cusco, 25 de diciembre de 1946

Estado Civil : Con doña Diva Francisca Dos Santos

Hijo : Gabriel Alfaro Dos Santos

ESTUDIOS

- Letras, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, 1967-1968
- Derecho, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, 1968-1969
- XIX Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1980
- Egresado de la Maestría en Derecho Ciencias Penales, Universidad de San Martín de Porres, 1995.
- Programa de Especialización "Desarrollo de Competencias Directivas" Universidad de Piura - CAME (96 horas, enero -julio de 2011).

GRADOS ACADEMICOS

- Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1994.

TITULO

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú.
- Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978 y 2013

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón el 1º de enero de 1973, como Tercer Secretario de Cancillería

Promovido a Tercero Secretario el 1º de enero de 1974

Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1977

Promovido a Primero el 1º de enero de 1983

Promovido a Consejero el 1º de enero de 1987

Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 2002

Promovido a Ministro el 1º de enero de 2002

Pasa a la situación de retiro el 11 de abril de 2014

Falleció el 10 de agosto de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1973 Tercer Secretario de Cancillería en la Dirección General de Protocolo

1974 Tercer Secretario en la Subsecretaría de Planeamiento

1980 Segundo Secretario en la Dirección de Soberanía Territorial

1980 Segundo Secretario del Departamento de Organismos Especializados - Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales

1981 Segundo Secretario en la Dirección de Soberanía Terrestre

- 1990 Consejero de la Dirección General de Asuntos Consulares
- 1991 Consejero, Sub-Director de la Dirección de Europa II
- 1992 Consejero en la Coordinación con el Sector Defensa.
- 1995 Consejero de la Dirección General de Asuntos Consulares.
- 2007 Ministro de la Dirección Nacional para Asuntos de IIRSA.
- 2007 Ministro, Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del Perú para IIRSA.
- 2008 Ministro, Asesor de la Dirección Nacional para Asuntos de IIRSA

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1975 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil
- 1978 Segundo Secretario, Cónsul Adscrito del Consulado General del Perú en Arica, Chile
- 1984 Primer Secretario de la Embajada del Perú en la URSS
- 1988 Consejero de la Embajada del Perú en El Salvador
- 1989 Consejero, Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Miami, Estados Unidos de América
- 1996 Consejero de la Embajada del Perú en el Reino de Malasia
- 2002 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.
- 2005 Ministro, Cónsul General del Perú en Sao Paulo, República Federativa del Brasil

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACION

- Caballero de la Orden Cruzeiro Do Sul – Brasil

**10.- CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA
REPUBLICA DEL PERÚ DON JORGE MAXIMO STIGLICH BENVENUTO**

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 13 de abril de 1921
Estado Civil : Casado con doña Elsa Chaparro Chiabra
Hijos : Jorge Luis Stiglich Chaparro
Alejandro Gonzalo Stiglich Chaparro
Elsa de María Laura Stiglich Chaparro

ESTUDIOS

- Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1941-1943
- Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1943-1948
- VIII Ciclo de Perfeccionamiento Profesional, Academia Diplomática del Perú, 1969

TITULOS

- Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1964

SERVICIO DIPLOMATICO:

Ingresó el 25 de marzo de 1949 con la categoría de Segundo Secretario

Promovido a Primer Secretario 05 de setiembre de 1953

Promovido a Consejero, 01 de enero de 1963

Promovido a Ministro el 01 de abril de 1970

Promovido a Embajador el 01 de enero de 1979

Pasar a la situación de retiro a partir del 13 de abril de 1986

Falleció el 25 de setiembre de 2016 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA:

1949 Segundo Secretario del Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales

1949 Segundo Secretario del Departamento de Personal y Material

1963 Consejero, Jefe del Departamento de Personal

1964 Consejero, Jefe del Departamento de Registro de la Dirección de Documentación

1971 Ministro de la Dirección de Asuntos Políticos

1977 Ministro, Director de Documentación de la Subsecretaría de Administración

1979 Embajador, Director de Personal

1980 Embajador, Inspector General del Ministerio de Relaciones Exteriores

1986 Embajador, Asesor de la Alta Dirección

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR:

1954 Primer Secretario, Cónsul del Perú en Talcahuano

1961 Primer Secretario, Cónsul General de 2da Clase en Vancouver, Canadá

1965 Consejero, Cónsul General de 1er Clase del Perú en Guayaquil, Ecuador

1972 Ministro, Cónsul General del Perú en Génova, Italia

1981 Embajador, Cónsul General del Perú en Barcelona, España

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en reuniones y conferencias de carácter internacional.

f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro en el año 2015.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CAT	CARGO	Motivo
1	BAYONA MEDINA, JORGE PORFIRIO	Emb	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federativa del Brasil (RS 320/RE 19/08/11) a partir del 17/10/11 (RM 817/RE 09/09/11); Término a partir del 29/12/15 (RS 269/RE 26/11/15), Trasladar a cancillería 30/12/15) Pasar a la situación de retiro el 31/12/15 (RS 270/RE 26/11/15) Modificar el Art. 1 de la RS 270/RE 26/11/15, en lo que respecta a la fecha del pase al retiro, debiéndose considerar como nueva fecha el 01/01/16 (RS 348/RE 31/12/15)	20 AÑOS EN LA CATEGORIA
2	VIVANCO BISBAL, LUIS ENRIQUE	M.C.	Asesor de la Oficina General de Recursos Humanos, con eficacia anticipada, a partir del 10/12/15 (RVM 0322/RE 10/12/15) Pasar a la situación de retiro, el 01/01/16 (RS 308/RE 22/12/15)	20 AÑOS EN LA CATEGORIA
3	ROMÁN MOREY, ENRIQUE ARMANDO	Emb	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Portuguesa (RS 182/RE 20/09/13) a partir del 07/10/13 (RM 903/RE 25/10/13); Término a partir del 26/01/16 (RS 273/RE 26/11/15) Pasar a la situación de retiro el 28/01/16 (R274/RE 26/11/15)	70 AÑOS DE EDAD
4	GUTIÉRREZ PIZARRO, GUSTAVO MERARDO	M.C.	Director Regional de la Oficina Desconcentrada del MRREE en la ciudad de Tumbes, a partir del 01/10/15 (RVM 0270/RE 16/09/15); Término el 08/03/16 (RVM 0058/RE 15/02/16), Pasar a la situación de retiro el 09/03/16 (RS	70 AÑOS DE EDAD

			024/RE 23/02/16)	
5	FIGUEROA CORTAVARRÍA, NILO JESÚS	Emb	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Guatemala (RS 359/RE 01/10/11), a partir del 01/11/11 (RM 0944/RE 07/10/11); Término a partir del 17/03/16 (RS 271/RE 26/11/15) Pasar a la situación de retiro el 19/03/16 (RS 272/RE 26/11/15)	70 AÑOS DE EDAD
6	CARBO BERGER, MARCOS ENRIQUE	Min	Cónsul General del Perú en Leticia, República de Colombia (RS 0547/RE 29/12/10) a partir del 21/02/11 (RVM 0041/RE 14/02/11) Dar por terminada la carrera pública, a partir del 18/03/16, fecha de su fallecimiento (RJ 065/RE 14/04/16)	FALLECIMIENTO
7	PAJARES CASTELLANOS, CARLOS VIDAL	Min	Cónsul General del Perú en Mendoza, República de Argentina, sin fecha (RM 132/RE 01/07/15). Fija fecha que asumira como Cónsul General del Perú en Mendoza, Republica de Argentina, el 01/09/15 (RVM 0212/RE 07/07/15) FALLECIMIENTO EL 02/04/16 (RS 0081/RE 25/05/16)	FALLECIMIENTO
8	SÁNDIGA CABRERA, LUIS WILFREDO	Emb	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Costa Rica (RS 447/RE 13/12/11) a partir del 01/01/12 (RM 1245/RE 22/12/11). Término a partir del 05/05/16 (RS 033/RE 03/03/16) A CANCELLERIA EL 06/05/16 Pasar a la situación de retiro el 07/05/16 (RS 034/RE 03/03/16)	70 AÑOS DE EDAD
9	PATIÑO ALVÍSTUR, ARMANDO RAÚL	Emb	Viceministro del MRREE, a partir del 30/12/15 (RS 339/RE 30/12/15) Dar término la carrera pública, a partir del 02/06/16, fecha de su fallecimiento (RS 114/RE 16/06/16)	FALLECIMIENTO
10	SILVA CÁCERES, CARMEN ELSA	Min	Asesora Especializada de la Oficina de Recursos Humanos, del 1 al 15 de julio de 2016 (RM 0529/RE 21/06/16) Retiro a partir del 16/07/16 por cumplir los 70 años de edad (RS 0131/RE 04/07/16)	70 AÑOS DE EDAD
11	REUSCHE LUMMIS, EDUARDO CARLOS	M.C.	Disponibilidad a su solicitud, a partir del 01/08/11 (RVM 0171/RE 22/07/11) Extender el pase a disponibilidad, hasta por un plazo máximo de dos (02) años, a partir del 01/08/14 (RM 468/RE 21/07/14). Pasar a la situación de retiro a su solicitud a partir del 01/08/2016 (RS 144/RE 13/07/16)	A SU SOLICITUD
12	CARRIÓN TEJADA, JOSÉ ALBERTO	Emb	Cónsul General del Perú en Génova, República Italiana (RS 157/RE 17/09/14) a partir del 01/11/14 (RVM 0268/RE 25/09/14), Término el 05/08/16 (RS N°115/RE 16/06/16)	70 AÑOS DE EDAD

			Retiro el 07/08/16 por cumplir 70 años de edad (RS 116/RE 16/06/16)	
13	VIZCARRA PACHECO, OCTAVIO GUILLERMO	M.C.	SUSPENSION a partir del 20/06/16 al 20/08/16 (RVM 0084/RE 21/03/16) E.D. Pasar a la situación de retiro por cumplir 70 años de edad a partir del 17/08/2016 (RS 145/RE 13/07/16)	70 AÑOS DE EDAD
14	MENDIVIL CANALES, LUIS GILBERTO	Emb	Asesor Especializado de la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, a partir del 09/12/15 (RM 1146/RE 09/12/15). Pasar a la situación de retiro por cumplir 70 años de edad a partir del 22/08/16 (RS 164/RE 10/08/16)	70 AÑOS DE EDAD
15	CUADROS GALLEGOS, JAVIER ANTONIO	Con	Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Manaus, República Federativa del Brasil a partir del 01/03/16 (RM 0039/RE 15/01/16),(RM 1229/RE 30/12/15), Trasladar a Cancillería el 30/09/16 (RM 0840/RE 21/09/16) Pasar a la situación de retiro a su solicitud el 01/10/16 (RS 197/RE 08/09/16)	A SU SOLICITUD
16	PINTO BAZURCO RITTLER, ERNESTO MOISÉS	Emb	Cónsul General del Perú en Munich, República Federal de Alemania, a partir de 01/11/14 (RS 048/RE 22/03/14), Termino de fecha el 24/10/16 (RS 195/RE 09/09/16) Pasar a la situación de retiro por cumplir 70 años de edad a partir del 25/10/16 (RS 196/RE 09/09/16)	70 AÑOS DE EDAD
17	GÁLVEZ DE RIVERO, ALBERTO GUSTAVO	Emb	Asesor Especializado de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, a partir del 06/01/16 (RM 0009/RE 06/01/16),Termino el 30/10/16 (RM 0856/RE 24/09/16) Pasar a la situación de retiro por cumplir 70 años de edad a partir del 31/10/16 (RS 208/RE 27/09/16)	70 AÑOS DE EDAD

g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios del año 2016

En el año 2016, se emitieron las siguientes resoluciones que dieron término, en primera instancia, a procedimientos administrativos disciplinarios previstos por la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la Republica y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 130-2003-RE:

- Resolución Viceministerial N° 0084-2016/RE, de 21 de marzo de 2016, mediante la cual, se impuso a un Ministro Consejero, la sanción de suspensión por el término de dos (02) meses; asimismo, se impuso a un Consejero, la sanción de suspensión por el término de un (01) mes; en ambos casos por la comisión de faltas disciplinarias establecidas en la Resolución Viceministerial N° 0339-2015/RE, de 22 de diciembre de 2015.
- Resolución Viceministerial N° 0085-2016/RE, de 21 de marzo de 2016, mediante la cual, se impuso la sanción de suspensión por el término de tres (03) meses a una Ministra Consejera, por la comisión de la falta disciplinaria establecida en la Resolución Viceministerial N° 0344-2015/RE, de 29 de diciembre de 2015.
- Resolución Viceministerial N° 00164-2016/RE, de 21 de junio de 2016, mediante la cual, se impuso la sanción de suspensión por el término de un (01) mes a un Ministro Consejero, por la comisión de la falta disciplinaria establecida en la Resolución Viceministerial N° 0092-2016/RE, de 29 de marzo de 2016.

La Oficina General de Recursos Humanos ha continuado con el rol que le corresponde como órgano institucional a cargo del seguimiento de los procedimientos administrativos de carácter disciplinario instaurados a miembros del Servicio Diplomático. En ese sentido, durante el año 2016, con respecto a los funcionarios diplomáticos, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Participación, como Secretaría, en las labores de investigación de la Comisión Disciplinaria en los procesos administrativos disciplinarios que se llevaron a cabo durante el 2016.
- Notificación de resoluciones administrativas sancionatorias en materia de procesos disciplinarios.
- Supervisión de la ejecución de las medidas disciplinarias de los funcionarios sancionados.
- Desarrollo de la implementación de las sanciones de amonestación verbal, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 140°-A del Reglamento.

PLAN INSTITUCIONAL

(Sección III)

III. Plan Institucional.-

Los logros más relevantes alcanzados por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año 2016 son:

1. Afianzamiento de la integración vecinal, a través de los Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes constituyen un marco para la coordinación de políticas públicas y de cooperación en diversos temas de interés común en áreas como inclusión social, medio ambiente, promoción del comercio y las inversiones, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, infraestructura, entre otros.

La realización de los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia y Ecuador han permitido el desarrollo de una agenda amplia y profunda que promueve el bienestar de las poblaciones, especialmente de aquellas en la zona de frontera. Asimismo, el Gabinete Binacional con Chile fortalecerá este esquema de integración vecinal.

La incorporación del tratamiento de los asuntos fronterizos en el marco de los Gabinetes Binacionales ha permitido fortalecer la estrategia nacional de desarrollo de fronteras y ha propiciado una mayor presencia y actuación integral del Estado en esas zonas.

2. Consolidación de una nueva relación bilateral con Chile

En el marco del desarrollo de asociaciones preferenciales con los países vecinos, la Cancillería ha impulsado una nueva etapa de diálogo con Chile, a efecto de desarrollar una agenda de trabajo compartida y con visión de futuro.

En este proceso ha sido fundamental la visita realizada por el Presidente de la República a Santiago, en noviembre de 2016, ocasión en la que se acordó establecer, al igual que con Bolivia, Colombia y Ecuador, un esquema de Gabinetes Binacionales. Este nuevo contexto de

la relación se podrán reactivar todos los mecanismos de coordinación y cooperación en los ámbitos político, económico y social, así como medidas concretas para el fomento de la confianza, la integración fronteriza y la atención de las poblaciones migrantes de ambos países.

3. Reforzamiento del proceso de integración y la proyección de la Alianza del Pacífico

Se han concentrado esfuerzos en reforzar el proceso de integración al interior de la Alianza del Pacífico (AP), en particular en la libre circulación de capitales, basado en cuatro ejes: integración financiera, inversión en infraestructura, manejo de riesgo catastrófico, y gestión y transparencia fiscal.

La creación de la nueva categoría de “Estado Asociado” es un logro que fortalece la proyección externa de la Alianza del Pacífico (AP), en la medida que permitirá que se emprendan negociaciones comerciales de altos estándares con terceros Estados, asegurando acceso de productos peruanos a más mercados y el ingreso de productos extranjeros variados a menor precio, beneficiando a los consumidores.

Desde julio de 2016 se han implementado numerosos proyectos bajo el nuevo esquema de cooperación con Estados Observadores en las áreas de interés prioritario como educación, facilitación de comercio, pequeñas y medianas empresas, y ciencia, tecnología e innovación, que permiten la mejor inserción de los jóvenes en el mercado laboral y el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las PYMEs peruanas.

4. Impulso sustancial a las relaciones del Perú con China

El Presidente de la República ha dado un impulso sustancial a la Asociación Estratégica Integral que tiene el Perú con China desde el 2013. Siendo China el principal socio comercial de nuestro país, la relación va más allá del ámbito económico comercial y se ha incrementado

la confianza mutua, mediante el intercambio de visitas al más alto nivel y el tratamiento de temas globales y regionales de interés común.

La Visita de Estado del Presidente a China en setiembre de 2016 permitió establecer vínculos personales con la jerarquía gubernamental china, favoreciendo un acercamiento de la relación bilateral y un valioso apoyo al fomento de las inversiones directas chinas en el Perú. En esa oportunidad, se anunció la voluntad del Perú de adherirse al Banco de Inversiones en Infraestructuras de Asia.

Durante la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación Económica Perú – China, realizada en Lima el 20 de noviembre de 2016, se examinó el desarrollo en el Perú de industrias de insumos para obras de infraestructura (producción de acero, fierro, cemento, vidrio, madera, etc.). China se comprometió a apoyar en la ejecución del plan de diversificación productiva.

Con motivo de la Visita de Estado del Presidente de China Xi Jinping al Perú, el 21 de noviembre de 2016, se suscribieron 22 acuerdos, que servirán de guía para las relaciones bilaterales en los próximos años, siendo una oportunidad para desarrollar la industria y mejoras en infraestructura.

5. Compromiso del Perú con el Foro APEC: XXIV Cumbre de Líderes Lima 2016

El Perú es un destacado miembro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico; ha sido país anfitrión de las Cumbres de Líderes en dos oportunidades (2008 y 2016) y ha participado activamente en reuniones ministeriales, así como en diversos grupos de trabajo, diálogos y foros de alto nivel.

La decisión peruana de asumir la Presidencia en el Foro APEC se enmarca dentro de la política de Estado de fortalecer nuestros vínculos con la región Asia Pacífico.

El Perú, en su calidad de Presidencia APEC en 2016, planteó la agenda prioritaria del foro bajo el lema “Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano”, que abarcó la formación del capital

humano y la innovación, la internacionalización de las PYMES, el empoderamiento de la mujer y de los pequeños emprendedores, así como la mejora en el acceso y la funcionalidad del mercado de alimentos regional, como el camino hacia la prosperidad de nuestros pueblos.

Los principales beneficios para el país y la ciudadanía fueron: mejor posicionamiento del Perú en una de las áreas geopolíticas y comerciales más dinámicas del mundo; mayor voz y voto en un espacio fundamental para abordar asuntos de la agenda económica y política global; consolidación del activo relacionamiento del Perú con las economías más poderosas del mundo; promoción del comercio, inversiones y turismo; fomento de la inserción de las MYPEs en las cadenas de valor del Asia Pacífico; mejores prácticas internacionales mediante el intercambio de experiencias y programas de construcción de capacidades; y, con relación a los ingenieros peruanos, se obtuvo que sean reconocidos y autorizados para ejercer y desarrollar su profesión en 15 de las 21 economías.

6. Avances en la consolidación del proceso de vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economicos (OCDE)

Como parte de la labor de la Comisión Multisectorial Perú OCDE, presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros, la Cancillería concentra sus esfuerzos, a nivel interno, como miembro de la Comisión y Secretaría Técnica y, en el plano exterior, mediante constantes gestiones diplomáticas que permitan afianzar el posicionamiento del Perú, con miras a recibir la invitación para formar parte de la Organización.

Se han realizado avances sustanciales en el proceso de revisión del acervo jurídico de la OCDE (ACQUIS), paso clave en el proceso de vinculación dado que permite trazar el camino a seguir para alcanzar los estándares de adecuación requeridos por la Organización.

El Perú como parte del Programa País, ha dado inicio a la implementación de recomendaciones de 14 de los 19 estudios y proyectos llevados a cabo con la OCDE.

7. Posicionamiento internacional del Perú (a nivel global y regional)

7.1. Contribución al desarrollo de las prioridades nacionales coincidentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cambio Climático, Agua Limpia y Saneamiento y Océanos

Cambio Climático

En seguimiento al liderazgo nacional asumido en las negociaciones multilaterales para la adopción del Acuerdo de París, el Perú ha ratificado su firme compromiso con los objetivos y la implementación del acuerdo, con miras a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la integración de la adaptación climática a las políticas de desarrollo sostenible, en un marco de provisión de financiamiento, tecnología y capacitación a favor de los países en desarrollo y los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Agua Limpia y Saneamiento

Coherente con la meta anunciada por el Gobierno y en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) para garantizar la disponibilidad del agua y saneamiento, el Perú ha asumido compromisos en el marco del Panel de Alto Nivel sobre el Agua de las Naciones, desde setiembre de 2016, proponiendo iniciativas relacionadas con la Gobernanza del Agua a Nivel Doméstico y Agua y Saneamiento para 10 millones de personas.

Océanos

El Perú posee un liderazgo a nivel internacional en la protección de los océanos y sus recursos y por ello participa activamente en las conferencias y foros de las Naciones Unidas sobre la materia, así como la implementación del Objetivo de Desarrollo

Sostenible 14 (ODS 14) de la Agenda 2030 y los compromisos derivados de la Conferencia "Nuestro Océano" y la Declaración "Because the Ocean".

7.2. Relanzamiento del proceso de Cumbres de las Américas

El Perú como Presidencia de la VIII Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Lima del 13 al 14 de abril de 2018, espera alcanzar resultados concretos, en temas como el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción, a fin que contribuyan al desarrollo y bienestar de los habitantes de las Américas.

7.3. Elección de candidaturas peruanas a nivel internacional

- Elección del Dr. Juan José Ruda a la Comisión de Derecho Internacional del Sistema de Naciones Unidas, periodo 2017-2021 (noviembre 2016).
- Elección de la candidatura peruana del Dr. Luis Carranza Ugarte como Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, periodo 2017-2021 (diciembre 2016).

8. Elaboración de la Política Nacional Migratoria

A propuesta del Sector Relaciones Exteriores y dentro de los parámetros de la modernización de la gestión pública y su orientación hacia la satisfacción del ciudadano, se culminó la elaboración de la Política Nacional Migratoria –próxima a aprobarse a inicios de 2017-, gracias a la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), comisión multisectorial permanente adscrita al MRE que reúne a más de 20 instituciones del Estado, así como a observadores y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

La Migración Internacional en el Perú se ha tornado compleja tanto por el incremento del número de migrantes como por las necesidades y problemáticas que los migrantes enfrentan.

Si bien el Estado peruano desarrolló avances sectoriales para atender las diversas demandas de esta población y brindarles mejores servicios, se evidenció que la respuesta sectorial presentaba limitaciones para atender un proceso que, por su naturaleza multidimensional y las características especiales de los actores que intervienen, requiere una acción conjunta de diversas instancias gubernamentales.

Así, se formuló una política nacional que permita superar las debilidades mencionadas y que ordene la intervención del Estado evitando la superposición de funciones y la existencia de vacíos en la gestión, institucionalizando objetivos y lineamientos a mediano y largo plazo, para abordar estratégicamente la problemática en su real dimensión, a través de soluciones integrales que se implementen de forma articulada intersectorial e intergubernamentalmente y que atiendan a los siguientes cuatro grupos humanos: peruanas y peruanos con voluntad de migrar; connacionales que residen de manera temporal o permanente en el exterior; peruanos y peruanas que retornan al Perú; y, población extranjera en el Perú.

Principales acciones y resultados alcanzados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral

1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas

1.1.1. Asuntos bilaterales

a) **Desarrollo e Integración Fronteriza**

- En enero se inició la ejecución de los proyectos de cacao y piscicultura en la frontera con Colombia, y de café y fibra de camélidos en la frontera con Bolivia.
- El 24 de enero se realizó en Lima la Reunión del Grupo de Coordinación Técnica de Evaluación de los Planes de Acción Directa (PAD) Alto Santiago y Alto Comainanumpatkaim, a solicitud de la Organización Awajún y Wampis.
- Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones entre los meses de mayo y diciembre:
 - IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile (Arica, 11 mayo 2016).
 - XII Reunión del Comité de Frontera Tumbes-El Oro (Tumbes, 15 julio 2016).
 - V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Chile – Perú (Arica, 13-14 setiembre 2016).
 - VII Reunión del Comité de Frontera Cajamarca - Zamora Chinchipe (Ecuador, 8-9 setiembre 2016).
 - IV Visita a la Relavera El Tablón, con la participación de las autoridades competentes sectoriales y regionales de Tumbes (22 setiembre 2016).
 - XI Reunión del Comité de Frontera Piura – Loja (Piura, 2 diciembre 2016).
- Se formuló el Plan de Acción Directa de la Provincia de Purús; se aprobó la Resolución Ministerial N° 026/RE-2016 que designó a los alcaldes provinciales y distritales de frontera para que representen a sus pares ante el CONADIF y se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas el Decreto Supremo N° 050-2016-EF, que aprueba el Reglamento sobre las competencias para la implementación y gestión de los centros de atención en frontera.

b) **América del Sur**

- **Ecuador**

Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional Perú – Ecuador

El 7 de octubre se realizó el Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional Perú – Ecuador, en el marco del cual se suscribió la “Declaración Presidencial de Macas”. En dicha declaración, ambos gobiernos reafirmaron la voluntad política de seguir construyendo un futuro común encaminado a mejorar el bienestar y el desarrollo de sus pueblos.

Entre los temas abordados, destaca el énfasis en la viabilidad práctica de los proyectos y mecanismos de cooperación, el reconocimiento del carácter emblemático del proyecto binacional Puyango-Tumbes y la cooperación en temas de seguridad y defensa.

Reunión de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa

Con el objetivo de elaborar la Matriz del Plan Operativo Anual 2016, se organizó una reunión de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa en la ciudad ecuatoriana de Machala, los días 17 y 18 de marzo 2016. Se abordaron los siguientes ámbitos: mecanismos de confianza mutua, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, desminado humanitario, cooperación judicial, cooperación policial, entre otros.

IV Reunión de la Comisión Mixta sobre Control de Drogas Perú-Ecuador

En el primer semestre, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta sobre

Control de Drogas Perú-Ecuador, cuyos principales acuerdos estuvieron referidos al intercambio de información sobre tráfico ilícito de drogas, delitos conexos y principales estrategias en materia de prevención.

Asistencia humanitaria al Ecuador

El Perú brindó asistencia humanitaria al Ecuador con motivo del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 que afectó las Provincias de Manabí y Esmeraldas. Fueron destacados 46 rescatistas y se envió aproximadamente 900 toneladas de ayuda humanitaria, así como personal militar para la remoción de escombros, una aeronave militar de carga y tres helicópteros MI-17.

- **Chile**

Visita oficial a Chile

Del 28 al 30 de noviembre, el Presidente de la República realizó una visita Oficial a Chile, ocasión en la que se estableció el mecanismo de Gabinetes Binacionales, se acordó poner en marcha el control integrado en los complejos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta durante el primer semestre de 2017; el establecimiento de nuevos locales consulares en Tacna y Arica; y se suscribió tres acuerdos en materia de extradición, derechos humanos y colaboración entre agencias de cooperación

- El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú realizó una visita oficial a Chile, ocasión en la que se hizo una revisión de la agenda bilateral y se trató asuntos relativos a la visita oficial del Presidente de la República a Chile, prevista para fines de noviembre de 2016. Dicha reunión fue presidida por un

encuentro de Altos Funcionarios de ambas Cancillerías (13 octubre 2016).

- **Bolivia**

Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional Perú – Bolivia

- El 4 de noviembre se celebró el II Gabinete Binacional Perú-Bolivia en Sucre y se suscribió la Declaración Presidencial, anexándose el Plan de Acción de Sucre que contiene 116 compromisos en los cuatro Ejes Temáticos que componen este mecanismo. Asimismo, se suscribieron 13 instrumentos bilaterales.

Encuentro presidencial en la VI Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC

- El 27 de enero en Quito los presidentes del Perú y Bolivia sostuvieron un encuentro presidencial en el marco de la VI Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC, oportunidad en la que abordaron algunos aspectos de la agenda bilateral, entre ellos, los Convenios de Ilo, los proyectos de integración física, la concesión del Puerto de Ilo, el establecimiento de una agencia aduanera boliviana en dicho puerto.

V Reunión de la Comisión Mixta Perú – Bolivia

Los días 26 y 27 mayo se llevó a cabo en Copacabana, Bolivia, la V Reunión de la Comisión Mixta Perú – Bolivia sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo, integral y sostenible, prevención del consumo, rehabilitación, control

del tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos Este mecanismo bilateral de diálogo tiene como objetivo el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación, así como el intercambio de información entre las autoridades de ambos países responsables de las políticas de drogas.

- **Argentina**

El 27 de julio, el Presidente electo de la República sostuvo una reunión con el Presidente de Argentina, en el marco de la Transmisión de Mando.

- **Colombia**

- El 11 de noviembre, en la sede de la Cancillería, se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación (MAN) y la Reunión preparatoria del III Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia, presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y Colombia, con la participación de los Viceministros de Defensa, Justicia e Interior. El objetivo fue revisar el estado de avance y cumplimiento de los compromisos adoptados en Medellín el año anterior.
- Asimismo, se celebró la II Reunión de la Presidencia de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia (CBZIF), en la cual se abordaron las iniciativas y proyectos en materia de educación y atención de la salud, en beneficio de las poblaciones residentes en el área fronteriza.
- Los días 19 y 20 octubre se realizó la IX Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Colombiana en materia de Control de Drogas, la cual permitió el intercambio de experiencias respecto al avance y retos de los modelos de implementación

de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en ambos países. Las delegaciones de ambos países se comprometieron a realizar actividades vinculadas con el control de la oferta, la reducción de la demanda, el desarrollo alternativo integral y sostenible, el intercambio de información financiera, la cooperación judicial, la lucha contra el lavado de activos y la extinción del derecho de dominio.

- **Brasil**

El 29 de abril, el Perú y Brasil suscribieron tres instrumentos:

- El "Acuerdo de Profundización Económico Comercial entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil". Por el Perú suscribió la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.
- El "Acta sobre la Aceleración del Cronograma de Desgravación en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 58". Tal compromiso debe ser protocolizado ante la ALADI y se convertirá en el Sexto Protocolo Adicional del ACE 58.
- El "Memorándum Interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del Brasil" que crea la Comisión Permanente de Facilitación del Comercio Exterior entre ambos países.

Las reuniones se desarrollaron en la sede del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). Cabe destacar que la Cancillería participó en el proceso de negociación de los acuerdos comerciales.

- **Paraguay**

- El 13 de enero se hizo entrega en Asunción de una donación consistente en 15.9 toneladas de víveres, en respuesta al requerimiento de ayuda humanitaria ante la emergencia causada por las severas tormentas e inundaciones en ciudades del Paraguay, como parte de los efectos del Fenómeno El Niño.
- El 1 de febrero el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay visitó el Perú, con el objetivo de abordar diversos temas de la agenda bilateral como la facilitación del comercio y las inversiones, la integración y el desarrollo de la infraestructura, y asuntos de seguridad y defensa.
- El 11 febrero el Presidente del Consejo de Ministros realizó una visita de trabajo a Paraguay para abordar diversos temas de la agenda bilateral como la facilitación del comercio e inversiones, asuntos de seguridad y defensa, la integración y el desarrollo de infraestructura, entre otros.
- El 27 de julio el Presidente Electo de la República sostuvo una reunión con el Presidente paraguayo, en el marco de la Transmisión de Mando, se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y regional.

c) **América del Norte**

- **Estados Unidos de América**

- El Presidente del Perú y su homólogo de los Estados Unidos sostuvieron un encuentro en el marco de la XXIV Cumbre del APEC, el 19 de noviembre de 2016. El Presidente de los EEUU mostró su disposición para brindar cooperación en asuntos de seguridad ciudadana. Asimismo, destacó que, en el

lapso de ocho años, el Perú haya sido elegido dos veces como sede de la Cumbre APEC. Por su parte, el Presidente peruano comentó que durante la cita también dialogaron sobre el comercio internacional y sobre aspectos referidos a la consolidación de la democracia en el Perú, así como en la región Latinoamericana.

- Del 11 al 15 de enero el Presidente del Consejo de Ministros realizó una visita de trabajo a los Estados Unidos para abordar diversos temas de la agenda bilateral como la Ley de Control, Vigilancia y Defensa del Espacio Aéreo Nacional, la Tala Ilegal y el TPP, entre otros.
- En lo que se refiere al relacionamiento con el Congreso de los Estados Unidos, el 7 julio se lanzó el primer Congressional Caucus on Perú. Se trata de un grupo de trabajo conformado por Congresistas Demócratas y Republicanos, cuyo objetivo es establecer un espacio privilegiado de diálogo y acercamiento de la agenda bilateral al Congreso de este país. Además, facilitará el acceso para que los temas bilaterales de interés sean revisados por el Legislativo estadounidense, de particular influencia en la política exterior, así como para la eventualidad de tener que hacer frente a cualquier controversia o solicitud de información que pudiera presentarse de parte del Congreso de este país.
- El 4 de octubre, en el marco del 71° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió en audiencia a la Embajadora Kristie Kenney, Consejera del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a fin de revisar los temas abordados durante la reunión sostenida entre el Presidente peruano y el Secretario del Departamento de Estado.

- **Canadá**

- El 12 de abril el Perú fue el primer país con el que Canadá firmó el Memorándum de Entendimiento de Responsabilidad Mutua (MAF), instrumento que instaura un mecanismo de seguimiento de los proyectos de la cooperación canadiense con el Perú, particularmente aquellos impulsados o administrados por actores no gubernamentales de este país.
- El Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro canadiense, como parte de la Cumbre de Líderes APEC PERÚ 2016 (19 noviembre 2016). En este primer encuentro, se trataron temas referidos a los sistemas de minería limpia que Canadá desarrolla de manera exitosa, a fin que pueda ser replicada en el Perú.
- Asimismo, se realizó la “VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral con Canadá”, con la participación del Director General de América de la Cancillería peruana y el Director General para América del Sur y Asuntos Interamericanos de la Cancillería canadiense (16 setiembre 2016). En dicha reunión se abordaron temas sustanciales de la relación bilateral como la importancia de la cooperación canadiense a través de los proyectos que se vienen ejecutando en nuestro país en materia de diversificación económica, prevención y resolución de conflictos y educación técnica para el empleo, por citar algunas.

- **México**

- Los días 16 y 17 de marzo se realizó la I Reunión del Acuerdo de Asociación Estratégica, en el marco de la cual se establecieron las Comisiones de Asuntos

Políticos, de Cooperación y la de Asuntos Económicos-Comerciales, sí como el Primer Foro de la Sociedad Civil de este novedoso mecanismo.

De otro lado, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la inauguración del conversatorio “México y Perú ante el desafío de la Globalización”, realizado en la Universidad San Ignacio de Loyola, en el marco del Festival “Viva México 2016”. Durante su presentación, el Canciller anunció que se espera a inicios de 2017 la visita de la Canciller mexicana Claudia Ruíz Massieu.

- El 27 de mayo las Cancillerías del Perú y México suscribieron el Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática, en México, en el marco de la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores en el 36 Período de Sesiones de la CEPAL. El acuerdo permitirá que ambas Academias Diplomáticas intercambien experiencias sobre capacitación de sus diplomáticos, incluyendo los programas de educación a distancia.

d) **Centroamérica y el Caribe**

- **Cuba**

- El 18 de febrero el Presidente de la República realizó una Visita Oficial a Cuba, la cual permitió fortalecer el diálogo de alto nivel, al tiempo de revisar los principales temas de la agenda bilateral.

En el marco de dicha visita, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo suscribió una Carta de Intención con el Ministerio de Turismo de la República de Cuba para promover distintos temas de cooperación en dicha materia.

- **El Salvador**

El 22 febrero se realizó la V Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con El Salvador, mediante videoconferencia, en el marco de la cual se aprobó el programa de Cooperación 2016-2018, constituido por 5 proyectos, en las áreas de desarrollo agrícola, prevención de la violencia de género, fortalecimiento de la Defensoría del consumidor, políticas de prevención de la violencia juvenil y gestión de la cooperación para el desarrollo.

- **Haití**

Se concluyó la negociación del Acuerdo Marco de Amistad y Cooperación Técnica con Haití, quedando listo para su suscripción.

- **Honduras**

El 29 marzo, en el marco de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Honduras, se aprobó el programa de cooperación 2016-2017 constituido por 5 proyectos.

e) **Asia y Oceanía**

- **China**

Intercambio de visitas de los mandatarios peruano y chino

- Del 13 al 16 de setiembre el Presidente de la República, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, realizó una visita oficial a China, durante la cual se reunieron con el Presidente Xi Jinping, el Presidente de la Asamblea Popular Nacional y el Primer Ministro de dicho país; así como con los CEO de las principales empresas chinas.

Suscribieron acuerdos en materia cultural y medios de comunicación y el Presidente peruano solicitó la adhesión de la República del Perú al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB por sus siglas en inglés).

El 21 de noviembre el Presidente de la República Popular China realizó una visita de Estado al Perú, luego de participar en la Cumbre de Líderes de APEC. Los mandatarios peruano y chino revisaron los temas más importantes de la agenda bilateral y analizaron las posibilidades para potenciar la relación entre ambos países para los próximos años.

Se suscribieron los siguientes instrumentos:

- ✓ Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre ambos países, por 150 millones de Yuanes de Renminbi (aproximadamente \$ 21'000,000 de dólares).
- ✓ Canje de Notas para el proyecto "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú", por 1 millón de Yuanes de Renminbi (aproximadamente \$ 140,000 dólares).
- ✓ Canje de Notas para el proyecto "Donación de 4,000 computadoras para el Poder Judicial", por 28 millones de Yuanes de Renminbi (aproximadamente \$ 4'000,000 dólares).

- ✓ Canje de Notas para la donación de vehículos al Gobierno peruano para la Cumbre APEC 2016, el 9 de marzo. Se acordó la donación de 18 automóviles, 26 camionetas van, 5 buses y 300 bicicletas.

- En el marco de la Cumbre de Líderes de APEC se llevó a cabo la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú – China, en el marco de la cual se trabajaron temas de cooperación en infraestructura, energía y minas, y se propusieron nuevas áreas de cooperación, tales como, la conectividad de la información.

- Se conmemoró el 45 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y la República Popular China. Por este motivo el Palacio de Torre Tagle fue escenario de una recepción conmemorativa, la que estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y contó con la participación del Embajador de China en nuestro país, altas autoridades peruanas, miembros del cuerpo diplomático, empresarios y académicos.

- **Tailandia**

El 25 febrero se realizó una visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores al Canciller tailandés. En ese marco, se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral, presidida por los Vicecancilleres de ambos países. Asimismo, se celebró la Cuarta Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral Perú-Tailandia. En dicha ocasión se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral Perú-Tailandia 2016-2021, que contempla la ejecución de 7 proyectos bajo la modalidad de cooperación sur-sur en las siguientes las áreas de Minería, Acuicultura, Pequeñas y Mediana Empresas, y Turismo.

- **India**

Se presentaron tres proyectos de cooperación diseñados por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA); y se concluyó la negociación del Acuerdo de Cooperación en Energías Renovables.

- **Japón**

- El 18 de noviembre, el Presidente de la República recibió en visita oficial al Primer Ministro del Japón, Shinzo Abe. En el marco de la visita, suscribieron acuerdos bilaterales en diversos temas como comercio exterior, seguridad, industria, transportes y comunicaciones. Se acordó establecer una Asociación Estratégica entre ambos países.
- Se suscribió el Canje de Notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón, referido a la donación de 500 millones de yenes que servirán para adquirir equipos de atención de desastres, siendo el beneficiario de la donación el INDECI (18 enero 2016)
- El 25 abril se concretó la entrega, por parte del Gobierno de Japón, del segundo lote de vehículos de última generación, a favor del Gobierno de la República del Perú.
- El 5 de julio, mediante Canje de Notas, se suscribió la donación de equipos a favor del Museo de Sitio de Pachacamac, por el Gobierno de Japón.

- **Corea**

- El 11 de mayo, en el marco de la Asociación Estratégica Perú-Corea, se llevó

a cabo en Lima la V Reunión de la Comisión Mixta Económica, Científica y Técnica entre la República del Perú y la República de Corea, presidida por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Ministro Adjunto de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores coreano, Embajador Lee Tae-ho.

- En julio se inició la negociación de una Estrategia Alianza País entre el Perú y Corea, la cual establece el marco de cooperación y los sectores prioritarios para el período 2016-2020. Se han establecido cuatro sectores prioritarios en dicha Estrategia: Salud Pública, Gobernanza (Administración Pública), Protección Ambiental y Transporte.
- En setiembre se realizó una visita de trabajo del Vicepresidente peruano al Primer Ministro coreano. Los temas abordados fueron el estado de la relación bilateral, comercio e inversión, cooperación para el desarrollo, la situación de la península coreana y el ámbito multilateral.
- Posteriormente, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC realizada el 19 de noviembre, ambos Ministros se reunieron nuevamente y abordaron diversos puntos de la agenda bilateral, haciendo especial énfasis en las relaciones comerciales, las potenciales inversiones en infraestructura y energía, así como en la cooperación en las áreas de salud, educación, y ciencia y tecnología, entre otros, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país.

- **Indonesia**

El 20 de octubre se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales en Yakarta, Indonesia, y sirvió para renovar el interés de ambos Estados por construir una asociación preferencial que sea un veraz reflejo del entendimiento

político y económico que actualmente comparten ambos países.

- **Nueva Zelanda**

- El 19 de noviembre el Presidente de la República sostuvo un encuentro bilateral con el Primer Ministro neozelandés John Key, en el marco del cual le solicitó el apoyo del Gobierno de Nueva Zelanda para que el Perú ingrese a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en los próximos tres años. Asimismo, como parte de los acuerdos bilaterales y multilaterales que el Perú sostiene con este país, ambas autoridades abordaron aspectos referidos a la importancia del Tratado de Asociación Transpacífico (TTP).
- En julio se suscribió el Acuerdo de Colaboración relativo al Proyecto, Apoyo al Sector Lácteo Nueva Zelandia-Perú, entre el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia (MFAT), con una duración de 4 años, el cual tiene como objetivo aumentar la productividad y los ingresos de los pequeños y medianos productores de leche y lácteos en los departamentos de Puno, Cusco y Cajamarca. Asimismo, contempla la capacitación de extensionistas agrícolas, que permitirá dar sostenibilidad al citado proyecto.

f) **Europa**

- **Francia**

- El 23 de febrero se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de

la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo al desarrollo de las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en el Perú.

- El 9 de mayo la Ministra de Relaciones Exteriores suscribió en Lima la renovación del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) y la Embajada de Francia en el Perú.

Este acuerdo de cooperación bilateral constituye una alianza a favor del fortalecimiento de las capacidades, mediante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Academia Diplomática del Perú (ADP) contarán con la visita de un experto de la institución académica de Francia para dictar ciclos anuales de seminarios de formación a funcionarios diplomáticos y alumnos, en temas especializados como la cooperación internacional, la integración económica, la gestión de proyectos y de recursos humanos, el rol del Estado en la Inteligencia Económica, la política exterior y las relaciones con los gobiernos subnacionales, la negociación internacional y la visión política de importantes actores internacionales, como Francia en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- Del 31 de mayo al 2 de junio, en el marco de las reuniones de la OCDE, el Presidente de la República fue recibido por su homólogo francés en París François Hollande y sostuvieron un encuentro bilateral.

- **España**

Los días 6 y 7 de mayo el Presidente de la República realizó una visita oficial a Madrid y Vigo, elevándose el nivel de la relación bilateral peruano-española a una Asociación Estratégica Reforzada. Las actividades que el jefe de Estado y su

esposa llevaron a cabo en España, destacan el encuentro con el rey Felipe VI y la reina Letizia, la reunión con el presidente del Gobierno español suscribiendo acuerdos en materia de promoción comercial, seguridad ciudadana, fomento de la cooperación bilateral, entre otros. Asimismo, el jefe de Estado, en compañía de sus ministros, participó de un encuentro con los líderes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE.

- **Alemania**

Los días 23 y 24 de diciembre se realizaron en Lima las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación al Desarrollo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania. Participaron diversos sectores nacionales y representantes del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo – BMZ de Alemania, la Embajada de dicho país, la KfW y GIZ (Banco de cooperación financiera y Agencia de cooperación técnica de Alemania, respectivamente). Se precisaron las siguientes áreas de trabajo: i) Gobernabilidad, ii) Desarrollo Urbano Sostenible y iii) Medio Ambiente, Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático.

- **Turquía**

Los días 2 y 3 de febrero el Presidente turco, Recep Tayyip Erdoğan, realizó una visita oficial al Perú, acompañado de varios ministros de Estado y una delegación de más de cien empresarios turcos, en el marco de una gira a América Latina que también incluyó a Chile y Ecuador.

Ésta constituyó un hito muy importante en la historia de nuestras relaciones, al

tratarse de la primera visita de un Jefe de Estado turco al Perú, ocasión en la que además de llevarse a cabo un encuentro a nivel presidencial y un foro de negocios peruano-turco, se suscribieron cinco acuerdos, que permitirán fortalecer la relación bilateral.

Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía, con el propósito de promover la cooperación entre ambas Partes, a través de la ejecución de programas, proyectos y actividades en áreas de interés común, de conformidad con las prioridades establecidas en sus políticas de desarrollo.

- **Rusia**

El 19 de noviembre los presidentes peruano y ruso sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la Cumbre de Líderes APEC PERÚ 2016. Durante este diálogo, ambos mandatarios constataron el excelente nivel que ha alcanzado la relación bilateral, reflejado en las acciones emprendidas en el marco de la Asociación Estratégica que existe entre los dos países desde noviembre de 2015. Asimismo, remarcaron la importancia de consolidar un esquema más amplio de cooperación en todos los ámbitos posibles, para lo cual ambos países vienen negociando 17 convenios que enriquecerán aún más el comercio bilateral.

- **Suecia**

Se recibió la visita de la Ministra de Asuntos relativos a la Unión Europea y al Comercio de Suecia, quien vino al Perú para reabrir oficialmente, luego de 15 años, la Embajada de Suecia en Lima.

En ese marco, se suscribió la “Hoja de Ruta Perú-Suecia”, que brinda impulso

político-diplomático a las relaciones bilaterales en los próximos años, siendo ésta una guía de trabajo conjunto que identifica las posibilidades de cooperación en los ámbitos comerciales y de inversiones; medioambiente y desarrollo sostenible; educación, investigación y ciencia; igualdad de género y asuntos sociales; cultura, así como en seguridad y defensa.

g) **África y Medio Oriente**

- **Arabia Saudita**

En el marco de la importancia del fortalecimiento de nuestras relaciones con Arabia Saudita para posicionar mejor al Perú en la región y en el Consejo de Cooperación del Golfo, durante el año 2016 se continuó con la negociación del “Acuerdo General de Cooperación entre el Reino de Arabia Saudita y la República del Perú”, a través de reuniones, solicitudes de opiniones y presentaciones de contrapropuestas

- **Angola**

Durante el año 2016 se realizaron las gestiones pertinentes para continuar con la etapa de negociación de los proyectos de acuerdos, Acuerdo General de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Cultural entre el Gobierno de la República de Angola y el Gobierno de la República del Perú y Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Angola.

- **Ghana**

- Durante 2016, se realizaron las primeras gestiones para la negociación del proyecto de “Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Ghana”.
- En el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería, se celebró la ceremonia por el “Día de la Amistad Peruano-Africana”, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, quien estuvo acompañado de los Embajadores residentes de Argelia y Egipto, así como de los Encargados de Negocios de Marruecos y Sudáfrica (19 octubre 2016).

- **Mauritania**

Durante el año 2016 se realizaron las gestiones pertinentes para continuar con la etapa de negociación del proyecto de “Acuerdo sobre Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Especiales o de Servicios entre la República del Perú y la República Islámica de Mauritania”.

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

- a) **Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales**

Compromiso del Perú con el Foro APEC: XXIV Cumbre de Líderes Lima 2016

El Perú es un destacado miembro del Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico; ha sido país anfitrión de las Cumbres de Líderes en dos oportunidades (2008 y 2016) y ha

participado activamente en reuniones ministeriales, así como en diversos grupos de trabajo, diálogos y foros de alto nivel.

La decisión peruana de asumir la Presidencia en el Foro APEC se enmarca dentro de la política de Estado de fortalecer nuestros vínculos con la región Asia Pacífico.

El Perú, en su calidad de Presidencia APEC en 2016, planteó la agenda prioritaria del foro bajo el lema “Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano”, que abarcó la formación del capital humano y la innovación, la internacionalización de las PYMES, el empoderamiento de la mujer y de los pequeños emprendedores, así como la mejora en el acceso y la funcionalidad del mercado de alimentos regional, como el camino hacia la prosperidad de nuestros pueblos.

Los principales beneficios para el país y la ciudadanía fueron: mejor posicionamiento del Perú en una de las áreas geopolíticas y comerciales más dinámicas del mundo; mayor voz y voto en un espacio fundamental para abordar asuntos de la agenda económica y política global; consolidación del activo relacionamiento del Perú con las economías más poderosas del mundo; promoción del comercio, inversiones y turismo; fomento de la inserción de las MYPEs en las cadenas de valor del Asia Pacífico; mejores prácticas internacionales mediante el intercambio de experiencias y programas de construcción de capacidades; y, con relación a los ingenieros peruanos, se obtuvo que sean reconocidos y autorizados para ejercer y desarrollar su profesión en 15 de las 21 economías.

- En efecto, del 19 al 20 de noviembre el Perú fue sede del proceso que concluyó con la celebración de la XXIV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. Las 21 economías intercambiaron impresiones en torno a las posibilidades de comercio e inversión en el Asia-Pacífico.
- El Perú sostuvo reuniones bilaterales con grandes economías de APEC como Estados Unidos, Rusia, Canadá y Nueva Zelanda.

- Durante la Semana de Líderes Económicos APEC (AELM), la delegación peruana presentó los avances colectivos en el desarrollo de las prioridades temáticas establecidas por el Perú como economía sede, a saber:
 - **Impulsando la Integración Económica Regional y el Crecimiento de Calidad**, la evaluación de los avances en el cumplimiento de las Metas de Bogor. Dichas metas indicativas buscan que, para el año 2020, el Asia – Pacífico se consolide como una región plenamente abierta al comercio y a la inversión, a través de medidas de apertura unilateral y voluntaria, que son características del APEC, y que se hacen extensivas a los países miembros del Sistema Multilateral de Comercio, lo que constituye un caso de “regionalismo abierto”. La aprobación del “Estudio Estratégico sobre los Aspectos para la eventual Realización del Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP)”, que es un levantamiento de información general sobre dónde se encuentra la región APEC en el contexto de una serie de acuerdos de libre comercio bilaterales y subregionales (el famoso *spaguetti bowl*); lo que permitirá avizorar cuán lejos o cerca nos encontramos de esta aspiración de buscar la consolidación de estos instrumentos bajo un solo esquema vinculante para el Asia Pacífico.
 - **Fortalecimiento del Mercado regional de Alimentos**, que busca un mercado alimentario operativo, abierto, funcional y transparente que dé contenido al concepto de la “Seguridad Alimentaria”, entendido como la capacidad de una sociedad de acceder a un amplio, predecible, continuo y una suficiente provisión de alimentos seguros, inocuos, saludables y a precios asequibles.

- **Modernización de las MIPYMEs en el Asia- Pacífico**, las cuales prevalecen en la estructura productiva de la mayoría de economías del APEC. Ello se logrará mediante la aplicación de nuevas tecnologías y la innovación, de forma de alcanzar avances en su competitividad, su mejor acceso a los recursos financieros, su inserción en las cadenas globales de valor y el fomento de patrones de producción más sostenibles.

- **Desarrollo del Capital Humano**, como factor instrumental para dar un salto cualitativo hacia economías basadas en la formación del talento y en el uso de la tecnología.

El 20 de noviembre, en el marco del primer retiro de los Líderes APEC titulado “Desafíos del libre comercio y de las inversiones en el actual contexto global”, se intercambiaron opiniones sobre el estado de la economía, tanto regional como global, y cómo, en un contexto actual con ciertas tendencias proteccionistas que cuestionan a la globalización y a su dinámica integradora, el APEC podía promover reformas voluntarias en apoyo del libre comercio y la movilidad del capital, impulsar la internacionalización y participación de las PYMES en las cadenas mundiales de valor, y adoptar objetivos compartidos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el comercio digital, los servicios y la economía del conocimiento.

En el segundo retiro, titulado “Seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático y acceso al agua”, los Líderes APEC discutieron el papel de este Foro como promotor de políticas que permitan enfrentar los principales riesgos regionales de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta tanto el lado de la oferta como el de la demanda y los condicionantes para la seguridad alimentaria, como el cambio climático y la escasez de agua.

Se trató también el tema “Integración del Asia- Pacífico: Hacia una conectividad real y funcional en la región”, donde los Líderes APEC analizaron los principales retos y obstáculos para facilitar una mayor integración y conectividad en la región Asia - Pacífico, aprovechando las ventajas del libre comercio y la facilitación de las inversiones.

Como cierre del trabajo se suscribió la Declaración de Líderes y sus anexos: a) La Declaración de Lima sobre el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP) y la b) Hoja de ruta sobre competitividad de los servicios en APEC para el período 2016-2025.

La Declaración de Líderes de APEC 2016 reafirmó el compromiso político de las 21 economías miembro con los pilares fundacionales de APEC.

Por iniciativa del Perú, en el 2016 se ha dado inicio a un proceso de reflexión sobre el rol que deberá cumplir el foro a partir del 2020, año en que concluirá la revisión final de la implementación de las Metas de Bogor y que a su vez debería marcar un punto de inflexión en otras iniciativas de alcance regional incubadas por APEC, como lo es el FTAAP.

Esta reflexión, que será replicada anualmente hasta el 2020 por cada economía sede, deberá proveer una visión remozada de APEC, que incluya el refinamiento de su manejo y gobernanza institucional, con miras a mantenerla como un espacio de vanguardia, que ha hecho del libre comercio y la integración dos pilares fundamentales para el progreso tangible de nuestras economías.

Reuniones realizadas en el Proceso APEC Perú, año 2016			
Año 2016		EVENTO	CIUDAD
Días	Meses		
13/14	Febrero	Taller sobre Riesgo de Desastres Financieros	Lima
15/16	Febrero	Reunión de Viceministros de Finanzas y Bancos Centrales	Lima
20 al 4	Febrero Marzo	Primera Reunión de Altos Funcionarios y eventos conexos (SOM1)	Lima

2/4	Mayo	Taller sobre Buenas Prácticas para mejorar la cadena de suministros de los Productos Marinos	Lima
5/15	Mayo	Segunda Reunión de Altos Funcionarios y eventos conexos (SOM2)	Arequipa
17/18	Mayo	Reunión de Ministros Responsables de Comercio	Arequipa
24	Mayo	Taller sobre Inclusión Financiera	Trujillo
25	Mayo	Panel Asesor de Expertos en Asociaciones Público Privadas APEC	Trujillo
26/27	Mayo	Reunión de Altos Funcionarios de Finanzas (SFOM)	Trujillo
25/26	Mayo	48° Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo	Lima
28/29	Mayo	Reunión Ministerial de Turismo	Lima
13/17	Junio	Reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones	Tacna
27/30	Junio	Diálogo de Alto Nivel sobre la Mujer y la Economía	Lima
15/28	Agosto	Reunión Reunión de Altos Funcionarios y eventos conexos (SOM3)	Lima
5/8	Setiembre	Reunión del Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Empresa (SMEWG) y eventos relacionados	Lima
9	Setiembre	Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa	Lima
11/13	Setiembre	48° Reunión del Grupo de Expertos sobre Eficiencia Energética y Conservación (EGEE&C)	Tarapoto
16/25	Setiembre	Semana de la Seguridad Alimentaria APEC	Piura
26/27	Setiembre	Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria y Diálogo de Ministros con CEOs	Piura
3/6	Octubre	6ta Reunión Ministerial de Educación APEC y eventos relacionados	Lima
8/9	Octubre	10° Foro de Altos Funcionarios en Gestión de Desastres (SDMOF10)	Iquitos
12/13	Octubre	Reunión de Altos Funcionarios de Finanzas (SFOM)	Lima
14	Octubre	Reunión de Viceministros de Finanzas y Bancos Centrales	Lima
14/15	Octubre	Reunión Ministerial de Finanzas	Lima
14/15	Noviembre	Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios APEC	Lima
14/20	Noviembre	Reunión APEC Voces del Futuro	Lima
17/18	Noviembre	Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio (AMM)	Lima
14/16	Noviembre	Cuarto Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC) 4	Lima
17	Noviembre	Cumbre APEC de Pequeña y Mediana Empresa	Lima
17/19	Noviembre	Cumbre APEC Empresarial (CEO Summit)	Lima
19	Noviembre	Diálogo de Líderes con ABAC	Lima
19/20	Noviembre	Reunión de Líderes Económicos de APEC (AELM)	Lima

- **Naciones Unidas**

- El 20 de setiembre el Presidente de la República participó en la 71° Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante su discurso señaló que las políticas públicas de su gestión promoverán la salud y los servicios imprescindibles para reducir radicalmente la pobreza en un marco de lucha frontal contra la corrupción, la discriminación, la inseguridad y el narcotráfico. Señaló que nuestro país está impulsando estas políticas para ser miembro, en un futuro, de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico – OCDE.
- El 3 de noviembre se nombró al prestigioso jurista peruano Juan José Ruda miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU para el periodo 2017-2021, en el marco de la septuagésima primera edición de la Asamblea General de la ONU. La elección del Perú a la Comisión de Derecho Internacional, encargada de la codificación y desarrollo del derecho internacional, después de 30 años, refleja el reconocimiento de la trayectoria académica y profesional del candidato peruano así como el prestigio del Perú en la comunidad internacional.
- El 18 de mayo se suscribió el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú 2017-2021, instrumento de planificación estratégica que contiene la respuesta colectiva del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo, siendo el resultado de un ejercicio de reflexión y trabajo conjunto, con la participación de instituciones públicas y privadas, representantes de la sociedad civil y funcionarios del Sistema de Naciones Unidas, entre otros.
- El 22 de abril se suscribió el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, en el marco de una ceremonia realizada en la Asamblea General de las Naciones

Unidas en Nueva York. El Acuerdo fue ratificado por el Perú el 21 de setiembre.

- El 22 de setiembre el Presidente de la República fue incorporado al Panel de Alto Nivel sobre el Agua, el foro mundial más importante creado conjuntamente por las Naciones Unidas y el Banco Mundial, mecanismo que se ocupa de la problemática del agua en el mundo. El Presidente del Perú participó en la Segunda Reunión del Panel que emitió un “Llamado a la Acción” para un cambio fundamental en la forma en que el mundo aborda el problema de la escasez de agua.

- **Consolidación del rol del Perú en temas marítimos y pesqueros multilaterales**

El 19 de junio, mediante Resolución 69/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se decidió elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Para tal fin, la Representación Permanente del Perú ante las Naciones Unidas participó en la primera sesión del Comité Preparatorio en Nueva York del 28 de marzo al 8 abril, y en la segunda sesión del 26 de agosto al 9 de setiembre.

- **Proceso abierto de consultas officiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (UNICPOLOS/ICP)**

Del 13 al 17 de junio el Perú copresidió la 17° Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar (UNICPOLOS/ICP), se llevó a cabo en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Como resultado del debate general y las discusiones llevadas a cabo dentro de este foro, se resaltó que los desechos marinos, en particular los plásticos y los micro plásticos, representan hoy en día una amenaza constante a la sostenibilidad de las especies marinas en los océanos de todo el mundo.

- **Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

- El 2 de marzo se suscribió un Memorándum de Entendimiento para impulsar la Cooperación Sur-Sur y Triangular entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en México, en ocasión de la 34° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- En julio el Perú fue elegido para desempeñar la Vicepresidencia de la Mesa del Comité de Pesca (COFI) de la FAO, para el período 2016-2018, con el apoyo del Grupo Regional de América Latina y el Caribe - GRULAC. En dicho marco, el Perú propuso que el año 2022 sea declarado “Año internacional de la pesca artesanal y la acuicultura”, propuesta que será analizada por el Consejo de la FAO.

- **Organización Marítima Internacional (OMI)**

El Perú depositó en junio un instrumento de adhesión al "Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques", adoptado en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 13 de febrero de 2004. El Convenio tiene por finalidad prevenir, reducir al mínimo y, en último término, eliminar la transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos mediante el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques. El referido tratado entrará en vigor internacional el 8 de setiembre de 2017.

- **Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)**

Del 30 de marzo al 1 de abril se desarrolló en Lima el Primer Encuentro Internacional sobre Pesca Ilegal, siendo el Perú sede del evento que convocó a representantes de seis países del Pacífico Sudeste, con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos sobre procesos administrativos y judiciales alrededor de la pesca ilegal en el Pacífico Sudeste.

Asimismo, en noviembre el Perú fue sede de la ceremonia de premiación del "Tercer Concurso Escolar sobre Prevención, Reciclaje, Reutilización y Disposición de Basura Marina", organizado por la Comisión Permanente del Pacífico Sudeste (CPPS) (Colombia, Ecuador, Panamá y Perú). Se logró el objetivo principal involucrar a los estudiantes en la búsqueda de potenciales soluciones al problema generado por la basura marina, a la vez de promover la conservación del medio marino, mediante la activa participación de los profesores, los alumnos y la comunidad.

- **Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)**

Del 27 de junio al 1 julio y del 10 al 14 de octubre el Perú participó en la 90° Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y en las Reuniones del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), en la sede de la organización, en La Jolla, California, Estados Unidos de América. En dichas, el Perú apoya el crecimiento y desarrollo de la flota e industria atunera peruana.

- **Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)**

Del 25 al 29 de enero el Perú participó en la Cuarta Reunión de la Comisión de Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), realizada en la ciudad de Valdivia, Chile. La participación del Perú fue muy importante, ya que por primera vez nuestro país asistió como Parte Contratante, pues recientemente había ratificado la *“Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur”*.

- **Finalización del Proyecto peruano-chileno “Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del gran ecosistema marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH)”**

Del 29 de noviembre al 2 de diciembre se realizó en Santiago de Chile un Seminario Internacional de cierre del citado Proyecto GEF-PNUD que convocó a los distintos representantes del Perú y Chile, terminando con un proceso que ejecutó diversos proyectos en ambos países y aprobó de manera consensuada dos documentos importantes como son el documento técnico denominado “Análisis

de Diagnóstico Ecosistémico Transzonal (ADET)” y otro político, llamado “Programa de Acción Estratégica (PAE)”.

- **Aguas Internacionales Transfronterizas**

Los días 8 y 9 de noviembre en la sede de Cancillería, y en coordinación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –IUCN y la Cooperación Suiza – COSUDE, se realizó el “Curso de Formación en Gobernanza del Agua en un Contexto Transfronterizo - BRIDGE III”, con el objeto de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las entidades peruanas relevantes en la gestión en cuencas hidrográficas transfronterizas, acorde con la actual Política de Estado 33 y con la agenda prioritaria de Política Exterior en torno a las Aguas Internacionales Transfronterizas.

- **Otros foros multilaterales**

Los días 28 y 29 de octubre el Presidente de la República participó en la XXV Cumbre Iberoamericana en Colombia. Previamente, el Ministro de Relaciones Exteriores había participado en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos.

Asimismo, el Perú participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Sexta Reunión del Comité para el Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), Guatemala (3-6 mayo 2016).
- Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra (30 mayo al 10 junio 2016).

- 36° Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- I Reunión de Puntos Focales de la II Fase del Programa OTCA-BID, realizado en Brasilia (18 abril 2016).
- Reunión de negociaciones del proyecto de Plan de Acción del Decenio de los Afrodescendientes de las Américas 2016-2025 realizado en Washington (9 marzo-24 mayo 2016). El Plan de Acción fue aprobado por la Asamblea de la OEA (14 junio 2016).
- El Perú organizó el "Foro Internacional Desafíos para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento" en Lima (6-8 julio 2016).

- **Problema mundial de las drogas**

En relación al problema mundial de las drogas, nuestro país participó en las siguientes reuniones:

- III Reunión Ministerial de la CELAC sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada en República Dominicana. Permitió que la posición peruana sea tomada en cuenta y se encuentre contemplada en la Declaración de Santo Domingo (3-4 marzo 2016).
- 59° Período de Sesiones de la Comisión de Estupeficientes. El Perú intervino en los debates del plenario y organizó dos eventos paralelos en los cuales expuso su posición sobre las políticas de drogas, enfatizando sobre los positivos resultados logrados a través de las estrategias nacionales implementadas, principalmente en lo que respecta al desarrollo alternativo integral y sostenible.

- XXXIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas - IDEC 2016. La delegación peruana participó en la conferencia, garantizando que los documentos de trabajo que emanaran de la reunión estuvieran acorde con la posición nacional frente al problema mundial de las drogas.
- XVIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELA-UE, se adoptó la Declaración de La Haya, en la cual el Perú negoció la inclusión de una mención expresa a las tres convenciones internacionales de control de drogas y otros instrumentos internacionales pertinentes de las Naciones Unidas que constituyen la “piedra angular” del sistema internacional de control. Entre otros temas de relevancia para la posición nacional, se propuso la inclusión de dos párrafos relacionados con el desarrollo alternativo integral y sostenible.
- Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) 2016, el Presidente de la República presentó la visión y estrategia peruana para la lucha contra las drogas, difundió los avances en esta materia y los programas de desarrollo alternativo integral y sostenible. El Perú expuso los resultados tangibles de las políticas nacionales a través de la degustación de productos alternativos a los cultivos ilícitos como el cacao (chocolate) y el café.
- 59° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD): con la participación de Perú, durante la cual se abordó la reestructuración de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y se estableció un cronograma para la elaboración del nuevo Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas.
- I Reunión del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible de la CICAD se realizó en Lima y Tingo María, permitió presentar la

propuesta peruana del Plan de Trabajo 2016-2017 para el cumplimiento de las metas trazadas por el Grupo de Expertos. Los delegados visitaron Tingo María para observar los progresos del Perú en desarrollo alternativo, integral y sostenible (18-19 mayo 2016).

- **Banco Interamericano de Desarrollo**

El 14 de abril se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo la Carta-Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE “Apoyo al mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación para la población vulnerable de la región Cajamarca”, la cual contempla un financiamiento por un monto aproximado de USD 622,000 para el RENIEC, a fin de apoyar la ampliación de la cobertura de los servicios en la región de Cajamarca mediante la expansión de los procesos de registro y verificación de la identidad a fin de fortalecer la red registral y crear sinergias con los servicios y programas sociales.

- **UNICEF**

El 15 de setiembre se aprobó el Programa País de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021, el cual estableció cuatro prioridades: 1) Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, explotación y desamparo familiar; 2) Oportunidades para las y los adolescentes; 3) Equidad para las niñas y los niños; 4) Asegurar que los derechos de los niños sean reconocidos y priorizados.

El 15 de diciembre el MRE, UNICEF y APCI, presidieron la instalación del Comité de Coordinación Nacional para el nuevo Programa de Cooperación 2017-2021.

b) Fortalecimiento de la integración regional

- **Alianza del Pacífico**

Luego que el Perú asumiera la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico (AP) en la X Cumbre celebrada en Paracas, Perú, en julio de 2015, y con la entrada en vigor del Acuerdo Marco, se inició una etapa de consolidación de la iniciativa conformada por los cuatro países, en el marco de la cual se realizaron las siguientes reuniones:

XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico

El 3 de marzo el Viceministro de Relaciones Exteriores participó de este encuentro en Bogotá, con el fin de avanzar en los mandatos establecidos por los Jefes de Estado en la Cumbre de Paracas.

Tanto los Viceministros de Relaciones Exteriores como los de Comercio Exterior de los países miembros examinaron los informes presentados por los Grupos Técnicos y recibieron el informe de los Ministerios de Finanzas sobre los avances y estado del Plan de Trabajo 2015-2016.

Se evaluaron los eventos de promoción y los beneficios de la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que liberalizará la mayor parte del comercio entre Chile, Colombia, México y Perú, hecho que contribuirá a dinamizar significativamente su integración comercial.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico

El 17 de marzo en México los Cancilleres de los cuatro países miembros de la AP evaluaron el relacionamiento de la Alianza del Pacífico con los Estados Observadores e identificaron áreas y espacios de cooperación, así como acciones puntuales dirigidas a reflejar la importancia que el mecanismo otorga a los Estados Observadores, comprometiéndose a continuar avanzando en la profundización de su cooperación. También, identificaron esquemas más dinámicos de interacción con los Estados Observadores que se pondrán en marcha con miras a la XI Cumbre del mecanismo. Durante la reunión, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, presentó un proyecto de cooperación en materia pesquera.

c) Desarrollo del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

El 13 de mayo se confirmó la copresidencia del Perú -en representación de los países no miembros de la OCDE- del nuevo Programa Regional para América Latina y el Caribe de la OCDE, el cual fue lanzado el 1 de junio.

El 14 de octubre se llevó a cabo el “Foro Perú OCDE 2016”, con el objetivo de analizar el proceso que el Gobierno del Perú viene implementando, en el marco del “Programa País”, con la visión de integrar el referido organismo de cooperación internacional.

d) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico

El Perú participó en las siguientes reuniones del Sistema del Tratado Antártico:

- Conferencia abierta SCAR.
- XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico (23 mayo - 1 junio).

Para fortalecer la capacidad nacional, fomentar la investigación científica antártica y difundir los avances y resultados de las expediciones ANTAR XXII y ANTAR XXIII, se realizaron:

- Exhibición fotográfica e infografías.
 - Colección de rocas antárticas "Antártida: Geología en el Polo Sur".
 - Eventos sobre la formulación de proyectos, el rol de la Comisión para la conservación de los recursos vivos marinos antárticos y un simposio sobre la actividad científica, ambiental y tecnológica en el ámbito marino y costero de la Antártida.
- El Instituto Antártico Argentino brindó apoyo al Perú para que tres científicos del Instituto del Mar del Perú se embarcaran a bordo del buque ARA Puerto Deseado, con la finalidad de realizar evaluaciones acústicas del recurso krill en el Océano Antártico durante el crucero oceanográfico que realizó durante el verano austral 2015-2016.

e) **Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados**

El Estado peruano ha sido reconocido internacionalmente por la labor que viene realizando los últimos años en materia de refugiados, al ser incorporado al Comité Ejecutivo del ACNUR, órgano asesor en la materia que está integrado por 94 Estados.

Cabe precisar, la imperiosa necesidad de atención que reviste la temática del refugio en el Perú, considerando el exorbitante incremento en el número de solicitantes que ascendió de 436 en el año 2015 a 4366 en el año 2016 (83% personas de nacionalidad venezolana).

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

2.1.1. Promoción de las exportaciones de bienes y servicios peruanos

- Promoción de la oferta exportable de quinua y otros granos andinos en apoyo a las empresas que lo producen y comercializan.
- Promoción de la oferta exportable en apoyo a la empresa "Ecommodities" para la promoción de sus productos en Estados Unidos, por lo que se realizó el envío de muestras para la participación de la referida empresa en la feria "Natural Expo West".
- Se coordinó con representantes de la Cámara de Comercio de Lima, a fin de coordinar mecanismos de promoción de productos y empresas peruanas con oferta exportable e interesadas en el mercado asiático y del resto del mundo, principalmente de China.
- Se organizaron 11 videoconferencias "Webinar" con representantes de las diferentes misiones en el exterior y empresarios peruanos y de cada localidad de los distintos rubros entre alimentos, envases y embalajes, pesca y acuicultura, entre otros, donde se realizaron exposiciones virtuales de la oferta exportable de empresas peruanas que participaron en las diversas actividades ante empresarios extranjeros, lo que ha permitido lograr un primer acercamiento con miras a concretar negocios y conocer el potencial que tendría los productos peruanos.
- A través de las misiones en el exterior, el MRE promocionó la realización de la feria Perú Moda y Perú Gift Show 2016.
- Con el propósito de alentar los emprendimientos de negocios entre la comunidad peruana e hispana en los Estados Unidos, el Consulado General del Perú en Washington presentó la "Guía de Negocios para Pequeños y Medianos Empresarios en

Washington D.C., Maryland, Virginia y el Perú" (12 diciembre 2016).

- Se logró la participación de tres representantes del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias en el Foro Italo Latinoamericano sobre PYMES realizado en México.
- Se llevó a cabo la reunión de trabajo sobre transporte terrestre entre el Perú y Bolivia (22 febrero 2016).
- Reunión de trabajo con autoridades sanitarias peruanas de SENASA, DIGESA y SANIPES, con finalidad tratar los temas en materia sanitaria entre el Perú y Ecuador (13 enero 2016).
- Participación en la XIII Reunión de la Comisión Binacional Peruano Ecuatoriana de Lucha contra el Contrabando (31 marzo y 1 abril 2016).

2.1.2. Promoción de la identificación de fuentes de inversión productiva

- Se logró la participación de la mayoría de los países con los que se coordinó en el "Perú Travel Mart 2016". En la Rueda de Negocios realizada en el Centro de Convenciones de Lima se registró un total de 3.300 citas, a las que se suman otras 3,000 reuniones concretadas durante el "Speed Networking" desarrollados en el Museo de Arte de Lima (MALI).
- Con el fin de incrementar el flujo comercial de nuestro país hacia el Paraguay, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Promoción Económica y de la Embajada del Perú en Asunción, organizó la visita de una misión empresarial paraguaya al Perú (28-29 noviembre 2016).

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

a) Recuperación de patrimonio cultural

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Argentina**

Se logró la devolución de más de 4150 piezas pertenecientes a nuestro patrimonio arqueológico, incautadas a coleccionistas y traficantes de arte en Argentina. Por el alto número de piezas, se trata de la recuperación de patrimonio más grande que se haya realizado hasta la fecha. Las piezas recuperadas conforman una gran selección de toda la diversidad de la arqueología peruana; una gran parte del norte: Vicus y Moche procedente de la zona de Piura; costa sur: Ica-Nazca y Paracas; costa central: Chancay y Lima; algunas piezas Tiahuanaco, de la zona de Moquegua; piezas Huari, Chavín y Cajamarca y varias piezas de la época inca. De igual forma, se pueden encontrar objetos en metal, hueso, madera y piedra así como diversos textiles.

- **Caso Baronetto**

Luego de un largo proceso, se logró que la II Sección Civil del Tribunal de Turín declarara al estado peruano como legítimo propietario de las piezas de origen arqueológico materia del presente caso, identificadas como bienes culturales del Perú por el perito italiano Claudio Cavatrunci (noviembre 2015). Una vez finalizados los trámites administrativos de rigor, el 11 de agosto se concretó la entrega de 220 piezas al Consulado peruano en Turín.

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Chile**

Las autoridades chilenas incautaron un lote de más de 200 bienes culturales de la denominada "Colección Villalobos", buena parte se confirmaron como peruanas de origen prehispánico, según el INC. Desde el año 2001 los bienes culturales se ubicaron en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile. Finalmente, luego de concluido el proceso judicial, se recibieron de Chile 78 piezas de la citada Colección, las cuales fueron recuperadas con el apoyo de las autoridades judiciales y administrativas chilenas.

- **Entrega de patrimonio cultural por parte de Guatemala**

El 1 de setiembre el Gobierno de Guatemala hizo entrega, por primera vez y en cumplimiento del convenio suscrito en el 2004 entre ambos gobiernos, de restos óseos de la cultura Paracas.

b) Inscripción de patrimonio cultural

- Inscripción del Patrimonio Cultural peruano en la Lista del Patrimonio Mundial e Inmaterial de la UNESCO

Se cumplió la misión de seguimiento para el estado de conservación de Machu Picchu, con lo que se ha mantenido fuera de la Lista de Patrimonio en peligro. Se remitió a la UNESCO el informe sobre paralización de obras del Hotel Sheraton que afectaba a antiguas estructuras del Centro Histórico del Cusco.

c) Centro Cultural Inca Garcilaso

El Centro Cultural Inca Garcilaso, cuya sede es en Lima, priorizó un conjunto de actividades en torno al IV centenario de la muerte del Inca Garcilaso, a partir de la publicación de sus obras completas. Estas fueron presentadas en Lima, Madrid, París, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y en la Feria del Libro de Montevideo.

Se procedió también a colocar bustos del Inca Garcilaso en algunas instituciones en el exterior y se realizó el envío de libros peruanos a la red de bibliotecas del Instituto Cervantes de España.

De igual modo, se llevó a cabo una exhibición en la Cancillería y conjunto de conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine y conciertos.

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

a) Exhibiciones extranjeras con auspicio del MRE

- En el mes de setiembre se presentó una exhibición sobre la antigua ciudad de Viminacium, Capital de la Provincia romana de Moesia, Serbia, en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia de Pueblo Libre en Lima.
- En noviembre, en el marco de la visita del presidente de China, Sr. Xi Jinping, se presentó una exhibición de los Tesoros de China, en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Pueblo Libre.
- Se coordinó y facilitó la participación del Perú en la Bienal de Arquitectura de Venecia (mayo 2016).

b) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

- En el marco de la visita de Estado del Presidente de China, Sr. Xi Jinping, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para el establecimiento recíproco de Centros Culturales.
- Se coordinó y negoció los Programas de intercambio cultural y artístico con Polonia, República Checa y Rumania.
- El 23 de febrero en Lima se suscribió un Acuerdo entre Perú y Francia sobre Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Grados, Títulos y Periodos de Estudios Superiores para la Continuación de Estudios Superiores en el País Socio. Con D. S. N° 049-2016-RE, publicado en el Diario Oficial El Peruano, se ratificó el Acuerdo el 14 de julio.

3. Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

3.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino

3.1.1. Atención de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional

En razón de la aplicación de convenios de suspensión de visas con diferentes países de América Central, entre ellos Costa Rica, durante el año 2016 se realizaron 735 380 trámites consulares, a pesar que la proyección fue de 780 000. La disminución del número de trámites consulares en el referido periodo se debió a la aplicación de los referidos convenios.

**Cuadro 1.
Atención de Trámites Consulares realizados**

Por las Oficinas Consulares en 2016

Periodo	Trámites Proyectados	Trámites Realizados 1/
I Trimestre	195,000	189,037
II Trimestre	195,000	180,052
III Trimestre	195,000	188,916
IV Trimestre	195,000	176, 924
Total	780,000	734, 929

1/. El registro de información se realiza de la cuenta de ingresos consulares
Fuente: Dirección de Política Consular
Elaboración: Dirección General de Comunidades Peruanas en el
Exterior y Asuntos Consulares - DGC

Por otro lado, uno de los resultados más importantes es la implementación del Sistema Integral de Gestión Consular (SIGC), el cual integra los servicios consulares y la administración de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios para satisfacer las demandas de nuestros connacionales para un servicio eficiente, cordial, menos costoso y en constante actualización.

En el marco del SIGC, durante el año 2016 se han implementado los siguientes proyectos:

- **Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC)**

El SGAC es un aplicativo web que contempla el registro de peruanos en el exterior, la administración de las actuaciones consulares y la recaudación consular. El sistema permite una mejor supervisión de los trámites consulares, evitando la duplicidad de trámites y eventuales fraudes. Asimismo, coadyuva a la generación de información estadística. Los autoadhesivos de seguridad reemplazan los timbres consulares.

En el 2016 se implementó el SGAC en 15 Consulados, de acuerdo al cronograma aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1207-2015-RE. Se encuentra operativo en los Consulados del Perú en Miami, San Francisco, Nueva York, Washington, Paterson, Los Ángeles, Atlanta, San Pablo, Caracas, Santiago, Tokio, Nagoya, Milán, Madrid y Barcelona. La demanda de trámites consulares en dichas Oficinas Consulares representa el 65% de actuaciones realizadas.

- **Implementación de los pasaportes biométricos como condición para la suscripción de la exención de la visa Schengen**

En el marco de nuestro compromiso frente a la Unión Europea y de los estándares de seguridad internacional, se implementó el servicio de emisión de los pasaportes biométricos ordinarios en las 111 oficinas consulares del Perú en el mundo.

El pasaporte biométrico permite validar datos y cuenta con varias medidas de seguridad. Además de los datos del ciudadano, registra huellas dactilares, el rostro y contiene un microchip, entre otras características, lo que dificulta su falsificación.

- **Portal Web Único Consular (PWUC)**

La finalidad de esta alternativa de intervención es que las Oficinas Consulares cuenten con un sitio web estándar que permita a los connacionales acceder a información de forma amigable y eficiente sobre los servicios consulares, desde cualquier dispositivo tecnológico (Computadora, tablet y smartphone).

El 11 de noviembre de 2015 el PWUC se implementó en las 110 Oficinas Consulares que funcionaban en ese momento. En febrero de 2016 se terminó de implementar en la 111° Misión Consular, Sección Consular de Puerto España, creada en noviembre de 2015.

- **Reforzamiento del Sistema de Legalizaciones y Apostilla (RESLA)**

Durante el segundo semestre del año se concluyó el desarrollo del RESLA, un aplicativo que automatizará los procesos de registro y consulta de las legalizaciones y apostillas que el Ministerio de Relaciones Exteriores emite a favor de los ciudadanos que necesitan certificar diversos documentos de índole personal.

Asimismo, permitirá que los usuarios e instituciones que lo necesiten puedan consultar los Registros de Apostilla y Legalizaciones realizadas en las sedes del MRE a través de la página web de la Cancillería.

3.2. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú

3.2.1. Asistencia legal y humanitaria

- Aprobación del "Reglamento que regula y establece límites en el otorgamiento de subvenciones económicas a los nacionales en el exterior que se encuentren en condición de indigencia o de necesidad extrema", mediante Decreto Supremo N° 063-2016-RE, de 27 de julio de 2016.

- Con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH), se atendieron, entre enero a diciembre del 2016, un total de 18,021 (dieciocho mil veintiuno) casos de asistencia legal y humanitaria.
- Con relación al Programa de Asistencia Humanitaria (PAH), en el año 2016, se otorgaron 63 (sesenta y tres) subvenciones económicas a favor de 113 (ciento trece) connacionales en el exterior en condición de indigencia o de necesidad extrema.

3.2.2. **Suscripción de acuerdos en materia migratoria**

- **Acuerdo de exención de la Visa Schengen con la Unión Europea e implementación de los pasaportes biométricos**

Se suscribió en Bruselas el Acuerdo entre la Unión Europea y el Perú sobre exención de visados para estancias de corta duración, que permite a los ciudadanos peruanos entrar y permanecer sin visa en el territorio de los Estados miembros del Espacio Schengen (30 países de Europa) por un período máximo de 90 días en el plazo de 180 días.

El acuerdo, que constituye un logro importante para facilitar la movilidad de los peruanos en el mundo, entró en vigor al día siguiente de su suscripción (14 marzo 2016) y fue ratificado mediante D. S. N° 022-2016-RE de 25 de marzo de 2016.

- **Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS)**

Constituye el primer instrumento internacional a nivel iberoamericano que protege los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas.

Cabe subrayar que el grupo de países en los que este acuerdo se viene aplicando incluye a Bolivia, Brasil, El Salvador, Paraguay y Portugal, países con los que el Perú no tiene un Convenio Bilateral de Seguridad Social, ampliando de esta forma el campo de aplicación en la materia a connacionales que residan y trabajen en esos Estados iberoamericanos.

Ello significa que podrán acceder, no solo a prestaciones económicas de jubilación, sino también a prestaciones por invalidez, sobrevivencia, accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Dichos beneficios se extienden también a sus familiares beneficiarios y derechohabientes.

- **Convenio de Seguridad Social con Canadá**

Se realizó la ratificación del Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y Canadá (D.S. N° 003-2016-RE del 14 enero de 2016) y del “Acuerdo Administrativo” del citado Convenio, mediante (D.S. N° 013-2016-RE del 24 febrero de 2016).

- **Difusión de los Convenios de Seguridad Social**

En coordinación con la Oficina de Normalización Previsional, se remitieron 3,000 cartillas de información sobre los beneficios de los Convenios de Seguridad Social suscritos por el Perú, a todas las Oficinas Consulares en Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay y España (2 marzo 2016).

3.2.3. Participación del Perú en foros regionales y globales en materia migratoria:

- **XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**

Del 3 al 4 de noviembre, el Perú participó en la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en Asunción, Paraguay, bajo el tema “Hacia el libre tránsito”. En el marco de dicha reunión, las delegaciones aceptaron el ofrecimiento peruano para ser sede de la XII Reunión Intersesional de la CSM, que se llevará a cabo el tercer trimestre del año 2017.

- **V Reunión sobre Migraciones de la CELAC**

Se llevó a cabo en Santiago de Chile del 8 al 9 de noviembre. En el marco de esta reunión se continuó con el debate sobre el Documento Conceptual Político sobre Migraciones de la CELAC y la Guía de Atención y Asistencia de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes acompañados y No acompañados.

- **X Reunión de Alto Nivel del Diálogo Estructurado CELAC - UE sobre Migraciones**

Se desarrolló en Santiago de Chile del 10 al 11 de noviembre y permitió discutir sobre la implementación del Capítulo Cuatro sobre Migraciones del Plan de Acción CELAC-UE que plantea los retos del futuro de la cooperación birregional y la elaboración de un compendio estadístico conjunto sobre migraciones CELAC-UE. Participaron 34 países latinoamericanos, caribeños y de la Unión Europea.

- **Consulta Regional para América Latina relativa a la Iniciativa Inmigrantes en Países en Crisis**

Del 17 al 18 de febrero se realizó esta reunión en San José de Costa Rica y permitió conocer las buenas prácticas y experiencias de los países participantes sobre respuestas a necesidades de los inmigrantes afectados por conflictos o desastres naturales.

3.2.4. Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y aprobación del proyecto de Política Nacional Migratoria

La MTIGM es una comisión multisectorial adscrita al MRE que reúne a más de 20 instituciones del Estado, así como a observadores y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil. Desde su creación en el año 2011, constituye un ejemplo de coordinación estratégica y articulación interinstitucional para la región latinoamericana.

Su finalidad principal es coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria.

El resultado más importante de la MTIGM en el 2016 fue lograr la aprobación por unanimidad de la propuesta de Política Nacional Migratoria en el seno de la Mesa, para su envío a la Alta Dirección del MRE y posterior aprobación por Decreto Supremo.

Este instrumento permitirá articular la respuesta de todos los sectores y actores involucrados en la gestión de las migraciones para atender este fenómeno de forma intersectorial e intergubernamental, garantizando el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado peruano en la materia.

3.2.5. Otras acciones en materia de política migratoria y promoción del vínculo con el Perú

- En relación a la articulación de políticas nacionales, la Cancillería, como parte del equipo técnico que viene redactando el Proyecto de Plan Nacional de Población

2016 -2021 - liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMPV) – logró incluir y visibilizar a la comunidad de connacionales que residen en el exterior y extranjeros que residen en el Perú.

- Con relación a las acciones de cooperación y coordinación con Organismos Internacionales, en octubre se culminó la implementación del Proyecto “Fortaleciendo la Gestión Migratoria en el Perú” que se ejecutó con la asistencia técnica y económica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el informe final del proyecto que el citado organismo internacional presentó a los Estados miembros de la OIM y a otras partes interesadas en las actividades financiadas con recursos del Fondo de la OIM para el Desarrollo se resaltó que el proyecto cumplió con los objetivos y resultados esperados, destacando el soporte brindado por la Secretaría Técnica de la MTIGM como responsable de la coordinación interinstitucional.
- En coordinación con la OIM y en el marco de las acciones de vinculación con los connacionales en el exterior se diseñó el Concurso Internacional de Fotografía “Soy Migrante Peruano” actividad que busca, por medio de la fotografía, darles una voz a todos los peruanos que residen en el exterior para compartir sus experiencias y sentimientos como migrantes internacionales. La convocatoria fue lanzada en el marco de la Tercera Edición de la Semana del Migrante en octubre de 2016 y la selección de ganadores fue prevista para abril de 2017.
- La tercera edición de la Semana del Migrante “Perú Contigo” coorganizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se desarrolló entre el 14 y el 20 de octubre, en el marco de la conmemoración del “Día de los Peruanos que residen en el Exterior” que se celebra el 18 de octubre de cada año, e incluyó actividades como una conferencia de presentación, una conferencia magistral, conversatorios, mesas informativas y eventos de sensibilización y la Feria de difusión de servicios a migrantes “Perú

Contigo” que contó la participación de trece sectores del Estado, el acompañamiento de la OIM y de organizaciones de la sociedad civil, y la presentación de diversas estampas culturales ofrecidas por Embajadas acreditadas en el Perú.

- El 15 de diciembre se publicó en el diario El Peruano la Ley N° 30525 – Ley que modifica la Ley N° 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado y Restablece los Beneficios Tributarios, conocida como la Ley del Retorno. Posteriormente, el 28 de diciembre se realizó la primera reunión de trabajo para adecuar el reglamento de la Ley N° 30001 a las modificaciones contempladas en la Ley N° 30525.
- Durante todo el año el “Servicio Multivía de Orientación e Información de la Ley de Retorno” (INFORETORNO) ha orientado a más de 284,700 connacionales de manera presencial y a través de canales virtuales como Facebook, portal web informativo, correo oficial de la Ley de Retorno, entre otros. Sobre el particular, se expidieron 3,995 Tarjetas del Migrante Retornado durante el 2016.

3.2.6. Tráfico de migrantes, trata de personas y delitos conexos

Las principales acciones realizadas en el año 2016 fueron las siguientes:

- Participación en la elaboración del Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección, Atención y Reintegración de Víctimas de Trata de Personas (Decreto Supremo N° 005-2016-IN).
- Colaboración en la elaboración del Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Personas (Resolución Ministerial N° 0488-2016-IN).
- Intervención en la evaluación del Plan Nacional contra la Trata de Personas (PNT 2011-2016) y en los trabajos relativos al proyecto del PNAT 2017-2021, de cara al bicentenario.

- Participación junto a las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODE) en los trabajos de las redes regionales para la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
 - Participación en el Taller Regional sobre Trata de Personas: “Reflexión sobre la Aplicación de la Guía de Actuación Regional para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados”, en Montevideo, Uruguay, los días 17 y 18 de mayo.
 - Participación en el “Encuentro Regional Sudamericano sobre Trata de Personas” del 12 al 14 de octubre de 2016 en Lima, que contó con el auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), representantes de instituciones nacionales e internacionales, así como ponentes de Centroamérica, Europa y países vecinos.
 - Intercambio de Notas Reversales en relación al “Acuerdo Binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la prevención e investigación del delito de trata de personas y la asistencia y protección integral de sus víctimas.
 - Incorporación del Perú al Proyecto “Child Protection Compact Partnership” del Gobierno de Estados Unidos de América para la lucha contra la trata de personas, mediante la provisión de asistencia financiera de hasta 5 millones de dólares americanos a Organizaciones no gubernamentales y Organismos Internacionales concernidas con la lucha contra la trata de personas.
- 4. Objetivo estratégico sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país**

4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible

4.1.1. Promoción de la cooperación triangular

Se suscribió un Memorándum de Entendimiento para impulsar la Cooperación Sur-Sur y Triangular entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 2 de marzo en México, en ocasión de la 34° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

4.1.2. Promoción de la cooperación Sur-Sur

Se realizó la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL, presidida por el Perú, el 14 de abril, en Santiago de Chile.

Asimismo, en ocasión del 36° Período de Sesiones de la CEPAL, en México, el 25 de mayo, sesionó el Comité de Cooperación Sur-Sur y se aprobó una resolución que dispone continuar con los esfuerzos para el diseño de metodologías de medición de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe a través de un sistema de cuentas satélite y contempla el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4.1.3. **Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados**

a) **Desarrollo social**

- En febrero, se suscribió el Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (EURO ENDIS) y el Programa de Medidas de Apoyo, en Bruselas.

El primero tiene como objetivo apoyar al Gobierno del Perú en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”; ayudar a las autoridades regionales y locales a reforzar su capacidad para promover un desarrollo integrador y mejorar la administración y la gestión financiera pública.

El segundo, por su parte, busca contribuir con el objetivo nacional de erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible, a través del asesoramiento y apoyo al Gobierno peruano para una implementación más eficiente de las políticas públicas. En este último, resalta la subvención de 900,000 euros como apoyo al proceso de preparación de nuestro país para el ingreso a la OCDE. El monto de apoyo ascendería a 40 millones de euros en el primer caso y, 3,3 millones de euros, en el segundo.

- El 27 de mayo entró en vigor el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa, relativo a las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en el Perú.

- El 14 de abril se suscribió la Carta-Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CR-15223-PE “Apoyo al mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación para la población vulnerable de la región Cajamarca” con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual contempla un financiamiento por un monto de hasta USD 622,000 para el RENIEC, a fin de apoyar la ampliación de la cobertura de los servicios que presta en la región de Cajamarca mediante la expansión de los procesos de registro y verificación de la identidad, fortalecer la red registral y crear sinergias con los servicios y programas sociales.
- El 27 de mayo se aprobó el Acuerdo de Cooperación Financiera entre Perú y Alemania, mediante Resolución Legislativa N° 30442, del 27 de mayo.

Lanzamiento del Programa de Alianzas para Países (PCP) para el desarrollo industrial del Perú

El PCP es un modelo innovador de alianzas estratégicas entre el Estado, las organizaciones internacionales y el sector privado con la finalidad de proveer soporte y conocimiento, así como expandir los recursos necesarios destinados al emprendimiento de los planes nacionales de desarrollo. En ese sentido, esta iniciativa permitirá que nuestro país que cuente con asistencia técnica en materia de desarrollo industrial.

Durante el lanzamiento del programa, el Ministro de Relaciones Exteriores expresó que la iniciativa guarda directa relación con el firme compromiso del Gobierno del Perú con la modernización del país, el

desarrollo industrial y tecnológico, y la reducción del nivel de informalidad del empleo y de la economía. Asimismo, permitirá impulsar el proceso de la modernización integral de la industria y la diversificación productiva, coadyuvando los esfuerzos del Gobierno peruano en iniciar el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Cabe mencionar que los objetivos del programa, iniciado en el 2014, se enmarcan dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

b) Gestión del riesgo de desastres

- Los días 28 y 29 de abril se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Gestión Integral de Riesgos de Desastres, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC en Santo Domingo.
- El 5 mayo se realizó la Reunión Extraordinaria de UNASUR del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, presidida por Venezuela, Preidente Pro Témpore. Entre los temas abordados se solicitó a los países sus sugerencias sobre la puesta en práctica del Manual de Cooperación y Asistencia Mutua, considerando las lecciones aprendidas por el evento ocurrido en Ecuador, la pertinencia de crear un Subgrupo de Trabajo que establezca protocolos claros sobre cómo accionar en situaciones específicas de emergencia ante desastres y la priorización de los objetivos del Plan de Acción 2015-2019.

- Los días 23 y 24 mayo se realizó la Cumbre Humanitaria Mundial, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, con el objetivo de adaptar la acción humanitaria a un mundo en constante cambio. El Instituto Nacional de Defensa Civil presentó los compromisos a ser asumidos por el Perú en las Mesas de Alto Nivel N° 5 “Una gestión diferente de los riesgos y las crisis” y N° 6 “Cambiar la vida de las personas: de la prestación de ayuda a la eliminación de la necesidad”.
- Los días 8 y 9 de junio en Asunción, Paraguay, se llevó a cabo la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.
- Ayuda Humanitaria - Solidaridad con Ecuador: Con motivo del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, el Perú envió 46 rescatistas, y aproximadamente 900 toneladas de bienes, prestó maquinarias y personal de las fuerzas armadas para la remoción de escombros. La DCI coordinó con el Instituto Nacional de Defensa Civil y los sectores de Vivienda, Defensa y Salud para la provisión de la ayuda humanitaria referida.

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGECD)

Se participó en el Tercer Foro de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGECD), en Seúl (6-7 octubre 2016), en la undécima reunión del Comité Directivo de la AGECD, en la que el Perú participó en su condición de miembro del Comité Directivo de la Alianza Global. Se revisaron los documentos a ser aprobados en la Segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED (8 octubre de

2016) y en la Segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED, celebrada en Nairobi, Kenia (28 noviembre y 1 diciembre 2016).

- **Alianza del Pacífico**

- El Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico se reunió en Bogotá, Colombia. Entre los principales temas desarrollados estuvieron: el Proyecto Voluntariado Juvenil, IV Encuentro Deportivo de la Alianza del Pacífico, Proyecto Monitoreo de la Biodiversidad y Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático y el Reglamento del Fondo de Cooperación (1-2 marzo 2016).
- En el marco del Proyecto “Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo Sustentable en los países de la Alianza del Pacífico”, en Lima, se desarrolló el Taller de Intercambio de Experiencias en Compras Públicas en el marco de la Alianza del Pacífico (17-18 mayo 2016).
- En Lima, tuvo lugar el Encuentro de los Centros de Excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu de España, Observador en la Alianza, y sus contrapartes de la Alianza del Pacífico, acordándose elaborar un Plan de Acción para impulsar la cooperación en ciencia, tecnología e innovación (26-27 mayo de 2016).
- Inauguración del IV Encuentro de Diplomacia Deportiva, de la Alianza del Pacífico, en Iquitos. Está orientado a fortalecer la integración regional mediante la promoción del diálogo intercultural, la convivencia pacífica y la inclusión social de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Se llevó a cabo en la disciplina de Fútbol Sala (Futsal), complementada con juegos recreativos de pueblos originarios de cada país miembro de la Alianza (12 julio 2016).

- En la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo las ceremonias de bienvenida a los becarios de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, correspondiente a la séptima y octava convocatoria desde que se inició el programa, habiendo alcanzado más de 1,440 becarios (abril y setiembre 2016).
- Se viabilizó las labores de 59 misiones profesionales humanitarias del extranjero en 16 departamentos del país, a través de gestiones con el Ministerio de Salud, ESSALUD y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República

5.1 Planeamiento Estratégico

- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

El 7 de enero entró en vigencia el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1268/RE. Dicha Resolución dispuso que tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como la Agencia Peruana de Cooperación Internacional deberán adecuar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) al PESEM 2015-2021. Asimismo, se deroga la Resolución Ministerial N° 0401-2012/RE, que aprobó el Plan Estratégico de Largo Plazo (PESLP) 2012 – 2021 del Sector Relaciones Exteriores y sus modificatorias.

El PESEM 2015-2021 –en vigencia- representa un dedicado y valioso esfuerzo del sector por alcanzar la plena modernización de su gestión. Su entrada en vigencia significó la culminación de la fase estratégica del proceso de planeamiento estratégico iniciado por la Cancillería en el año 2014. La novedad de este proceso es que incorporó la prospectiva en la metodología.

El PESEM fue construido de manera participativa por un equipo técnico conformado por las distintas áreas concernidas, con la asesoría técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), concordante con la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico (Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2014-CEPLAN/PCD).

No obstante, durante el proceso quedó en evidencia la necesidad de contar con un sistema para la recolección y la sistematización de la información, por lo que la recomendación del CEPLAN fue desarrollar un sistema como parte del proceso de modernización del sector y procurar la revisión periódica -especialmente cuando se desarrolle dicho sistema- de los indicadores de los objetivos del PESEM con el propósito de aproximar mejor su medición.

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018**

El PEI 2016-2018 fue elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para un período de 3 años y se redactó en la *fase institucional*¹ del proceso de planeamiento estratégico. El PEI contiene la síntesis de la fase estratégica, la misión, los objetivos institucionales, los indicadores, las metas, las acciones y la ruta estratégica.

1 Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico

El PEI 2016 – 2018 vigente fue aprobado por Resolución Ministerial N° 0533/RE del 22 de junio de 2016.

El 6 de octubre se aprobó la Resolución Ministerial N° 0898 que designó a la “Comisión de Planeamiento Estratégico”, la cual dio inicio formal a la elaboración del PEI 2017-2019 y del POI 2017 (actualización de PEI y POI vigentes).

- **Plan Operativo Institucional 2016**

El POI fue elaborado para el período de 1 año y desagrega en actividades las acciones estratégicas identificadas en el PEI.

El POI 2016 vigente fue aprobado por Resolución de Secretaría General N° 0898/RE del 30 de junio de 2016.

5.1. **Gestión del presupuesto por resultados**

Desde el año 2007, el Perú viene implementando la metodología del Presupuesto por Resultados, cuyo principal instrumento es el Programa Presupuestal, herramienta de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. Es así que, a fin de contribuir con la optimización de los recursos públicos, en el año 2016 aproximadamente el 70% del presupuesto de la Cancillería se ejecutó en el marco de dos programas presupuestales:

- El Programa Presupuestal (PP) 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior”, se ejecuta desde el año 2012 y concentró, durante el 2016, alrededor del 25% del presupuesto de la Cancillería.

- El Programa Presupuestal (PP) 0133 “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática”, se ejecuta desde el año 2015 y, en el 2016, concentró aproximadamente el 45% del presupuesto de la Cancillería.

Ambos programas presupuestales se encuentran en etapa de rediseño.

5.2. Proceso de Modernización del MRE

En el segundo semestre del año la Cancillería dio inicio a un renovado proceso de modernización, con el propósito de contribuir a fortalecer y reafirmar el rol del MRE en los ámbitos internacional y nacional.

Dicha modernización debe entenderse como un proceso de mejora continua y gradual, ampliamente participativo y que considera, entre otros, aspectos institucionales, modernización tecnológica, oferta de nuevos servicios y mejora de los existentes en favor de la ciudadanía peruana -tanto en el Perú como en el exterior-, implementación de mecanismos de gestión más transparentes y eficientes y fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú (ADP).

5.3. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

a) Renovación de la certificación ISO 9001:2008

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú logró la renovación de la certificación ISO 9001:2008, como resultado de la auditoría anual de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), llevada a cabo por la empresa Certificaciones del Perú (Cerper).

b) Simplificación Administrativa

Se conformó el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del MRE. Asimismo, se efectuó la evaluación de la mejora de atención a la ciudadanía de los servicios que brinda el MRE; se elaboró el Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la ciudadanía de los servicios que presta el MRE, el cual fue aprobado por Resolución de Secretaría General N° 2095 – 2016/RE, conformándose el Equipo para implementar la Calidad de Atención a la ciudadanía.

- Reglamento para la Expedición de Pasaporte Electrónico Diplomático y Especial. DS-048-2016-RE del 13JUL2016.
- Revisión y elaboración de ocho (08) directivas generales aprobadas por el Secretario General y de cinco (05) directivas de la Oficina General de Administración del MRE.

5.4. Modernización de la Gestión del talento humano

a) Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil

Se continúa con la ejecución de las etapas del proceso de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del personal del MRE, a través de la Comisión conformada por RM 0099/RE del 12 de febrero de 2014 y modificada por la RM 0489/RE del 1 de agosto de 2014.

b) Capacitación de personal

En cumplimiento por lo dispuesto en el Plan de Acción aprobado por el Decreto Supremo 050-2015-RE, se rediseñaron los programas dictados a través de la Plataforma Virtual de Educación a Distancia.

En enero se iniciaron los Cursos Altos Estudios y Superior dirigidos a los Ministros Consejeros y Primeros Secretarios, respectivamente. Del mismo modo, se iniciaron los Diplomados de Perfeccionamiento en Integración, Especialización en Derecho Internacional y Especialización en Promoción Económica.

A fines de enero se aprobó el Programa de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento de los Miembros del Servicio Diplomático de la República, así como el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.

En el primer caso, el Programa de Capacitación para funcionarios diplomáticos recoge y prevé las exigencias que contiene el Plan de Modernización. En el segundo caso, se ha ampliado el presupuesto de forma significativa y se ha incluido programas de capacitación a los trabajadores CAS de las Oficinas Descentralizadas y cursos de capacitación dirigidos al personal de las misiones en el exterior.

En el ámbito de la enseñanza de idiomas, se dictaron cursos de preparación para los exámenes internacionales TOELF y IELTS; enseñanza de los idiomas portugués, francés, ruso, árabe, chino mandarín y alemán, con la colaboración de distintas instituciones educativas probadas de prestigio.

De enero a junio se realizó el Programa de Inducción Profesional dirigido a los terceros secretarios recién incorporados al Servicio Diplomático de la República.

En el mes de febrero se llevó a cabo un ciclo de charlas dirigidas a los funcionarios nombrados al exterior.

Durante los meses de abril y mayo se realizó la grabación de charlas sobre actualización de temas de política exterior, las mismas que se pusieron a

disposición de los funcionarios diplomáticos que rindieron el examen y la prueba de suficiencia académica.

Para tal efecto se conformó a las Comisiones encargadas de la elaboración y revisión de la citada prueba y examen.

Se realizaron tres ediciones del Curso de Planeamiento Estratégico, dirigido al personal de las oficinas descentralizadas y funcionarios diplomáticos de categoría de terceros secretarios que se encuentran prestando servicios en Lima o en el exterior, entre los meses de mayo y diciembre.

c) **Servicios y Bienestar del personal**

- **Inauguración del Lactario.**

En cumplimiento del Decreto Supremo N°009-2006-MIMDES y la Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de Lactario en las instituciones del sector público y del sector privado, a fin de promover la lactancia materna, el Ministerio de Relaciones Exteriores inauguró el Lactario Institucional el 30 de mayo.

- **Servicio y remodelación de Wawawasi institucional.**

Durante el año 2016 se continuó brindando el servicio de Wawawasi institucional, en el que se atendió a 16 niños, de entre 4 meses hasta los 3 años de edad. Asimismo y con el fin de brindar un mejor servicio, se hicieron mejoras físicas.

- **Servicio Médico.**

Durante el 2016 se registraron 15,850 atenciones en el Servicio Médico del Ministerio, y se remodelaron las áreas de recepción, triaje, consultorio médico, sala de observación y sala de espera.

5.5. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República

- Se incorporaron 30 aspirantes que aprobaron el proceso de admisión 2016. En dicho proceso se destinó una vacante para las víctimas de terrorismo, a la cual postularon dos personas.
- Se hicieron mejoras en el modelo educativo de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte la Academia Diplomática, adoptándose un enfoque participativo que estimula el aprendizaje por competencias y el pensamiento crítico en lo alumnos.
- Se implementó el dictado de cursos en idioma inglés.
- La Academia Diplomática organizó charlas y conferencias sobre temas de actualidad en el ámbito internacional, entre las que destacan:
 - Conferencia “La OCDE: de una organización trasatlántica a una organización global”, donde adicionalmente se abordó el ingreso del Perú al dicho organismo (8 marzo 2016).
 - Conferencia sobre ‘Perú Programa Económico 2016-2021, el desafío es crecer’, que sirvió de base para debatir la problemática los modelos de desarrollo y crecimiento a largo plazo en el Perú (5 mayo 2016).

- Presentación sobre las labores y proyectos que lleva adelante la Singularity University, ubicada en el Silicom Valley de California a cargo del Científico Raymond McCauley (16 mayo 2016).
- Conferencia el nuevo rol mundial de China: Desafíos y Oportunidades, a cargo del Doctor Wu Guoping (7 junio 2016).
- Conferencia “El Rol del Organismo Internacional de Energía Atómica en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible al 2030” (17 junio 2016).
- Como parte de sus prácticas pre-profesionales, los alumnos de la Academia Diplomática prestaron apoyo desempeñando diversas funciones las reuniones SOM y la Cumbre de Líderes del APEC.
- Como parte de la formación profesional, los alumnos de Primer y Segundo año realizaron los siguientes viajes de estudios, en los que pudieron conocer las funciones de las oficinas desconcentradas y los consulados de fronteras:
 - Alumnos de Primer año: Viaje a las ciudades de Arica, Tacna, Moquegua y Arequipa, teniendo como eje temático la integración, el desarrollo portuario y la promoción del comercio.
 - Alumnos de Segundo año: viaje a las ciudades de Tumbes, Piura y Trujillo, para conocer la problemática regional, los proyectos de desarrollo y la integración fronteriza.
- Se otorgaron 33 grados académicos de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales y cuatro de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales con mención, todos los cuales fueron inscritos en la SUNEDU.

- Fueron publicados tres números de la Revista Política Internacional – N° 116 (abril-junio 2015), N° 117 (julio-setiembre 2015) y N° 118 (octubre-diciembre 2015).

5.6. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

Se modernizó la página web de la Cancillería que incluyó la mejora de las plataformas de comunicación e interacción con los usuarios. Se enlazó la web con los portales de nuestros Consulados y se creó un espacio de servicios al ciudadano con videos y preguntas frecuentes.

Asimismo, se llevó a cabo una estrategia para difundir la imagen institucional dirigida a la ciudadanía en general.

Se elaboró material comunicacional especializado para difundir entre nuestros connacionales en el Perú y el exterior información relativo a la exoneración de la visa Schengen y la elaboración del pasaporte biométrico en los consulados del Perú en el mundo.

Por otro lado, se realizó la optimización de las redes sociales del Ministerio a través del uso de nuevas tecnologías y la creación de correos electrónicos para la atención al usuario, especialmente en temas consulares.

Se creó un Boletín mensual que destaca las actividades realizadas en la Cancillería y en nuestras Misiones Diplomáticas.

Igualmente, se inició la notificación inmediata de las notas publicadas en la página web a nuestras Misiones.

La Cancillería fortaleció su relacionamiento con la prensa a través de desayunos de trabajo, talleres y charlas informativas sobre temas de coyuntura.

5.7. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

- En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se efectuó la formulación del Plan Operativo Informático 2016, siendo registrado en la página web de la ONGEI, informando la situación actual, alineamiento del planeamiento estratégico sectorial e institucional, estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático, programación de actividades y/o proyectos informáticos y las fichas técnicas para la programación de adquisiciones informáticas.
- Se elaboró el proyecto el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI).
- Desarrollo de un renovado Sistema de Registro de Visitas del Ministerio de Relaciones Exteriores, que incluye la información de las visitas realizadas a los funcionarios del MRE de acuerdo a la Ley de Transparencia.
- Con la finalidad de mejorar la gestión de las reclamaciones que efectúan los ciudadanos ante el Ministerio, se han realizado ajustes en el aplicativo web para el registro de reclamaciones, generando la confirmación del registro de reclamo y dotando al administrador del aplicativo de una bandeja de entrada, que agrupa las reclamaciones recibidas, facilitando la gestión como el seguimiento respectivo.
- Mediante resolución N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la norma técnica peruana NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. En ese sentido y con la finalidad de avanzar en la implementación Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, el 15 de marzo mediante R.M. N°0235/RE, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Gestión de Seguridad de la Información

del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual propone la aprobación de la política general de seguridad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con uno de los fondos documentales más importantes del Perú, los cuales son de interés permanente por la ciudadanía, por eso se mantiene actualizado el catálogo del archivo central, el cual se encuentra disponible por Internet y en el año 2016 se han incorporado en promedio un total de 1350 registros de correspondencias históricas de 1903 - 1910.
- Gracias al proyecto de cooperación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), se desarrolló el catálogo Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía, brindando a un total de registro de 1522 a los ciudadanos, el cual incluye la digitalización completa del archivo del Presidente Augusto B. Leguía.

ANEXO 1

Tratados suscritos en el Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño durante el año 2016

Tratados Bilaterales (ordenados por fecha de adopción)					
N°	Código	Contraparte	Título	Fecha de Adopción	Fecha de Registro
1	3913	SUIZA	Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al "Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC) Fase N° 2.	05/01/2016	21/01/2016
2	3915	JAPÓN	Acuerdo referido a la donación japonesa de 500 millones de yenes para la adquisición de productos de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de Japón a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil.	18/01/2016	21/01/2016
3	2287-a-E-1	AUSTRALIA	Acuerdo de terminación del convenio entre la República del Perú y Australia sobre la	29/01/2016	30/06/2016

			promoción y protección de inversiones mediante intercambio de notas.		
4	3916	TURQUÍA	Acuerdo sobre cooperación técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía.	02/02/2016	11/02/2016
5	3767-A-3	UNIÓN EUROPEA	Addendum N° 3 al convenio de financiación N° DCI-ALA/2012/023-475 entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de apoyo a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos (EURO-ECO-TRADE)".	04/02/2016	09/03/2016
6	3927	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativo a la reunión de la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biósfera (MAB-ICC) y la 28th Sesión del MAB-ICC.	04/02/2016	17/03/2016
7	3917	FRANCIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo a la explotación de un Sistema Satelital óptico de observación de la tierra de resolución submétrica.	09/02/2016	16/02/2016
8	3918	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de Notas referido al Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector saneamiento con la República Federal de Alemania.	11/02/2016	18/02/2016
9	3921	FRANCIA	Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo a las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la República del Perú.	23/02/2016	04/03/2016
10	3922	FRANCIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa sobre reconocimiento mutuo de diplomas, grados, títulos y periodos de estudios superiores para la continuación de estudios superiores en el país socio.	23/02/2016	08/03/2016
11	3923	FRANCIA	Convenio sobre el traslado de personas condenadas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa.	24/02/2016	08/03/2016
12	3924	UNIÓN EUROPEA	Convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Perú "Medidas de apoyo para el Perú".	25/02/2016	09/03/2016
13	3920	UNIÓN EUROPEA	Acuerdo entre la República del Perú y la Unión Europea en relación a la Misión de observación electoral para las elecciones generales y de representantes peruanos ante el Parlamento Andino del año 2016.	26/02/2016	02/03/2016
14	3926	Organización de los Estados	Acuerdo entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos y el	11/03/2016	16/03/2016

		Americanos - OEA	Gobierno de la República del Perú relativo a los privilegios e inmunidades de los observadores de las elecciones generales y de representantes ante el Parlamento Andino del año 2016.		
15	3928	ESTADOS UNIDOS	Carta de intercambio sobre requisitos de certificación para carne y productos cárnicos de Estados Unidos.	14/03/2016	18/03/2016
16	3929	UNIÓN EUROPEA	Acuerdo entre la República de Perú y la Unión Europea sobre exención de visados para estancias de corta duración.	14/03/2016	18/03/2016
17	3930	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	Convenio entre la República del Perú y la Unión de Naciones Suramericanas relativo a los privilegios e inmunidades de los miembros de la misión electoral para las elecciones generales de 2016.	03/04/2016	07/04/2016
18	3933	UNIÓN EUROPEA	Convenio de financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 entre la Unión Europea y la República del Perú "Programa de apoyo a la estrategia nacional de desarrollo e inclusión social".	08/04/2016	20/04/2016
19	3932	FRANCIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa sobre actividad remunerada de familiares de agentes de misiones oficiales de cada Estado en el otro Estado.	14/04/2016	19/04/2016
20	3934	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Carta convenio de cooperación técnica no reembolsable N° ATN/CR-15223-PE "Apoyo al mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación para la población vulnerable de la Región Cajamarca".	14/04/2016	29/04/2016
21	3702-a-A-4	UNIÓN EUROPEA	Addendum N°4 al convenio de financiación N° DCI-ALA/2010/022-032 entre la Unión Europea y la República del Perú "Programa de desarrollo alternativo en Satipo - DAS".	28/04/2016	18/05/2016
22	3935	BRASIL	Acuerdo de profundización económico comercial entre la República del Perú y la República Federativa de Brasil.	29/04/2016	20/05/2016
23	3936	CHINA	Acuerdo por canje de notas referido a la donación del Gobierno de la República Popular China de vehículos y bicicletas para utilizarse en APEC 2016 y en otras actividades posteriores.	25/05/2016	31/05/2016
24	3938	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Acuerdo para el uso parcial del Sistema Nacional de Adquisiciones de la República del Perú en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo.	07/06/2016	01/08/2016
25	3937	JAPÓN	Acuerdo por intercambio de notas referido a la donación japonesa para el proyecto de equipamiento para la conservación del Santuario Arqueológico de Pachacamac y la Educación del Museo de Sitio de Pachacamac.	05/07/2016	06/07/2016
26	3939	SUIZA	Acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la	12/07/2016	08/08/2016

			República del Perú y el Consejo Federal Suizo para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales.		
27	3887-E-1	HONDURAS	Acuerdo para la actualización de los anexos 2.3 y 3.1 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.	22/07/2016	21/12/2016
28	3754-E-8	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° Ocho al convenio de donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	08/09/2016	13/09/2016
29	3754-E-9	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° Nueve al convenio de donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	08/09/2016	27/03/2017
30	2345-E-72	ESTADOS UNIDOS	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú.	29/09/2016	02/01/2017
31	3942	ECUADOR	Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República del Ecuador para conformar la Unidad Binacional de Desminado Humanitario Perú - Ecuador.	03/10/2016	29/12/2016
32	3940	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Acuerdo entre la República del Perú y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgadas a la organización.	14/10/2016	31/10/2016
33	2112-E-2	BOLIVIA	Acuerdo por intercambio de notas entre La República del Perú y la República Plurinacional de Bolivia por el cual se enmienda el convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.	04/11/2016	24/01/2017
34	3943	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en realizar el estudio de factibilidad del proyecto "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú".	21/11/2016	03/01/2017
35	3944	CHINA	Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de China.	21/11/2016	04/01/2017
36	3945	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en proporcionar una donación al Gobierno de la República del Perú de 4000 computadoras para el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial del Perú.	21/11/2016	04/01/2017
37	3941	CHILE	Tratado de extradición entre la República del Perú y la República de Chile.	29/11/2016	22/12/2016
39	3947	ECUADOR	Acuerdo binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la Prevención e	02/12/2016	19/01/2017

			Investigación del Delito de Trata de Personas y la Asistencia y Protección Integral de sus Víctimas.		
38	3946	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al proyecto "Promoviendo la implementación del derecho de la consulta e información como aporte a la prevención de conflictos sociales en el Perú".	09/12/2016	04/01/2017
40	3887-E-2	HONDURAS	Acuerdo para la actualización de los anexos 2.3 Y 3.1 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.	20/12/2016	21/12/2016

Tratados Multilaterales (ordenados por fecha de adopción)				
N°	Código	Título	Fecha de Adopción	Fecha de Registro
1	1089	Acuerdo de Asociación Transpacífico.	04/02/2016	15/06/2016
2	1096	Enmiendas al anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el protocolo de 1978. Enmienda a la regla 13 del anexo VI del convenio Marpol (Prescripciones de Registro para el cumplimiento operacional de las zonas de control de las emisiones de Nox del Nivel III) Resolución MEPC.271(69).	22/04/2016	05/04/2017
3	1097	Enmiendas al código técnico relativo al control de las Emisiones de óxido de nitrógeno de los motores diésel marinos (Prueba de los motores de gas y los motores de combustible mixto) Resolución MEPC.272 (69).	22/04/2016	05/04/2017
4	1054-P.A.-2	Segundo protocolo modificatorio del Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza de Pacífico.	01/07/2016	03/10/2016
5	1094	Acuerdo por el que se crea la Fundación Internacional UE-ALC.	25/10/2016	03/03/2017
6	1055-2	Protocolo de adhesión del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador.	11/11/2016	17/01/2017

Fuente: MRE/REA

REFLEXIONES FINALES

(Sección IV)

En el área de Administración de Personal

Se cumplió con dar apoyo técnico para el nombramiento y la asignación de personal diplomático que retornó a la Cancillería, así como para la propuesta de plazas disponibles.

De igual manera, se realizó la asignación de los nuevos 20 Terceros Secretarios a Cancillería, en coordinación con la Secretaría General, y la de los 30 alumnos del segundo año de la Academia Diplomática del Perú para sus prácticas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero, en las diferentes dependencias del MRE.

De otra parte, se proporcionó la información y apoyo técnico correspondiente a la Comisión de Personal para la propuesta anual de ascensos, y para que elabore la propuesta anual de traslados y rotaciones.

Continuó la labor de proyectar las resoluciones de traslados, ascensos, destaqués, designación de cargos, designación de delegaciones a eventos internacionales y autorizaciones de comisiones de servicios, entre otras, para todos los regímenes laborales de esta Cancillería.

En el área de Capacitación de Personal

El Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla una política de Recursos Humanos que impulsa la formación, especialización y perfeccionamiento profesional continuo de sus miembros, a través de un programa de capacitación de carácter académico y práctico y fortalece el carácter meritocrático de la carrera diplomática. El propósito de la capacitación y perfeccionamiento es contar con profesionales altamente calificados en cuanto a materias propias de sus funciones

Durante el año 2016, la Oficina de Capacitación de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos ha continuado brindando a los funcionarios diplomáticos la capacitación, especialización y perfeccionamiento profesional. Asimismo, se ofreció cursos de especialización, cursos de preparación, becas y oportunidades de apoyo económico para la realización de estudios en entidades académicas de prestigio. También se logró la aprobación del Programa Anual de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento Profesional de los miembros del SDR. Dicho Programa permite a la Oficina de Capacitación de Personal efectuar una programación respecto a diversas actividades de especialización y perfeccionamiento. Asimismo, permite un racional manejo de los recursos presupuestales, con la finalidad de atender las cada vez más crecientes necesidades de capacitación del personal diplomático.

En el área de Servicios y Bienestar del Personal

Además de la gestión de pasajes y viáticos del personal diplomático, administrativo y funcionarios en misión oficial, así como el apoyo en los trámites de liberación para el ingreso y salida del país de menaje y vehículo; se continuó con la gestión del Seguro Médico Familiar para el personal Diplomático y Administrativo en Lima, así como con el Servicio de Atención Médica preventiva en las instalaciones de la Cancillería. También se continuó con el funcionamiento del Wawa Wasi Institucional, que atendió a un promedio de 16 niños a lo largo del año.

Por otro lado, se amplió el servicio médico, implementándose una nueva sala de espera y de recepción para los pacientes, así como un área de triaje y la implementación de nuevo mobiliario que permitió mejorar el espacio, el almacenamiento de archivos y medicamentos y en suma, un mejoramiento del espacio del servicio médico. Adicionalmente se creó y puso en funcionamiento un

software de historias clínicas, permitiendo la mejora en la atención y eficiencia en la reducción de archivos físicos. Entre las campañas de chequeo general para el personal, podemos destacar las siguientes: oftalmológica, odontológica, prevención del cáncer a la piel, detección temprana de diabetes, despistaje de colesterol, nutrición, entre otras. Asimismo, se realizaron las coordinaciones para la vacunación de influenza, neumonía y charlas sobre uso de DEA e inmovilización, entre otras.

Finalmente, se consolidó el Programa de Nutrición con soporte psicológico, que viene contribuyendo en la mejora de la salud preventiva del personal del MRE.

En el área de Remuneraciones y Pensiones

Durante el año 2016, se elaboró de manera mensual, la Planilla Única de Pago del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante, MRE), que contiene: a) Los ingresos de los funcionarios en situación de actividad del Servicio Diplomático de la República y funcionarios y servidores de la carrera pública administrativa y de confianza, que ejercen funciones en el Perú y en los Órganos del Servicio Exterior, así como aquellos que se encuentran en situaciones de retiro y de cesantía; b) El fondo de bienestar social; c) La Asignación Consular Especial; d) La relación de propinas asignadas a los estudiantes de la Academia Diplomática del Perú; así como la del pago de los contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y otras modalidades autorizadas para el Sector Público.

Sobre el particular, cabe destacar que, al 31 de diciembre de 2016, el MRE administró adecuadamente los recursos asignados, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría	Presupuesto inicial modificado *	Presupuesto ejecutado *	Saldo *	%
Personal y obligaciones sociales	346,228,900.00	344,837,084.12	1,391,815.88	99.60
Pensiones	24,430,622.00	24,391,447.81	39,174.19	99.84
Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS)	35,098,740.00	30,667,551.31	4,431,188.69	87.38
Propinas de alumnos de la ADP	1,162,800.00	1,120,500.00	42,300.00	96.36
Asignación Consular Especial	13,834,022.00	13,388,823.03	445,198.97	96.78
Fondo de bienestar	14,400,000.00	13,928,000.00	472,000.00	96.72
TOTAL	435,155,084.00	428,333,406.27	6,821,677.73	98.43

* Valores expresados en soles

De igual modo, se presentaron, ante las instancias correspondientes, los cuadros de aportaciones a cargo del MRE, así como los cuadros de impuestos, contribuciones y retenciones judiciales y voluntarias a cargo del personal, en la Planilla Única de Pago respectiva.

Además, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, en el marco de sus atribuciones legales, gestionó el reconocimiento de la Bonificación Especial por Familia a favor de miembros del Servicio Diplomático de la República y de la Bonificación Especial por Remuneración Familiar, a favor de los funcionarios y servidores administrativos y de confianza del MRE.

Asimismo, se procedió, a través de sendas resoluciones jefaturales junto con informes técnico-legales sustentatorios, con el reconocimiento de pensiones y de beneficios sociales (Compensación por Tiempo de Servicios -CTS-, Compensación Vacacional -vacaciones no gozadas y trucas- y Aguinaldo Trunco) de acuerdo al marco legal vigente, para los funcionarios diplomáticos que pasaron a la situación de retiro por límite de edad en la categoría o haber cumplido 70 años de edad, y para los funcionarios y servidores administrativos de la carrera pública en el MRE. A continuación, se detalla un cuadro estadístico acerca del reconocimiento de los derechos antes mencionados durante el año 2016:

Fuente: Oficina de Remuneraciones y Pensiones del MRE

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS PREVISIONALES (PENSION DE RETIRO, DISPONIBILIDAD, CESANTIA Y SOBREVIVENCIA), COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, COMPENSACIÓN VACACIONAL, AGUINALDO TRUNCO, ENTREGA ECONÓMICA Y DEVENGADOS
AÑO 2016
Valores Expresados Soles

CONCEPTO	AÑO 2016		
	NRO TRAM.	ANUAL	DERECHO RECONOCIDO
Compensación Tiempo de Servicios	26	2,996,701.62	
Compensación Vacacional (vacac. no gozadas y trucas)	25	261,528.48	
Pensión de Retiro	11		86,900.00
Pensión de Disponibilidad	5		17,484.87
Pensión de Cesantía	3		2,353.89

Por otro lado, se gestionaron oportunamente, a través de Resoluciones Jefaturales, sustentadas con informes técnicos, las solicitudes de subsidios por fallecimiento y por gastos de sepelio a favor del personal diplomático y administrativo del Decreto Legislativo N° 276, tal como se detalla a continuación:

RECONOCIMIENTO DE ASIGNACIONES POR 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS, BONIFICACIONES DIFERENCIALES POR EJERCICIO DE CARGO DIRECTIVO Y DEVENGADOS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2016				
Valores Expresados en Soles				
CONCEPTO	AÑO 2016		TOTAL AÑO 2016	
	PERSONAS	S/.	PERSONAS	S/.
Asignación por 25 años de servicios	26	368,416.00	26	368,416.00
Asignación por 30 años de servicios	25	229,918.39	25	229,918.39
DEVENGADOS de Asignación por 25 años de servicios	2	13,630.04	2	13,630.04
DEVENGADOS de Asignación por 30 años de servicios	2	21,296.97	2	21,296.97
Reconocimiento y devengados por bonificación diferencial	1	4,768.64	1	4,768.64
TOTAL	56	638,030.04	56	638,030.04

Fuente: Oficina de Remuneraciones y Pensiones (ORP)

Adicionalmente, de conformidad con el Decreto Supremo N° 023-2014-EF, se continuó con el pago de la compensación económica a los funcionarios públicos de libre designación y remoción en el sector Relaciones Exteriores, que se encuentran comprendidos bajo la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tal como se desprende a continuación:

COMPENSACION FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LIBRE DESIGNACION Y REMOCIÓN MRE 2016	
Señor Canciller	357,096.77
Viceministro	280,615.76
Secretario General	298,974.19
TOTAL	936,686.72

Fuente: Oficina de Remuneraciones y Pensiones (ORP)

Debe mencionarse que, en el año 2016, se llevó con éxito el manejo de los aplicativos informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas que permiten el pago de compensaciones económicas. El primero es el Aplicativo Informático de Recursos

Humanos del Sector Público – AIRHSP y el otro el Módulo de Control de Pagos de Planillas – MCPP. Este último fue implementado por primera vez en enero de 2015 y se maneja de manera interrelacionada con el AIRHSP. Ambos sistemas comprenden información detallada del personal activo y en retiro a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los conceptos que pueden ser pagados, sus montos, cuentas bancarias de destino, entre otros datos de control.

Así también se formuló el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio 2016 en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0407/RE, del 11 de mayo 2016.

Del mismo modo, a través de Resolución Ministerial N° 0512/RE, del 10 de junio de 2016, se fijó en USD 1,200.00 dólares americanos, a partir del mes de junio de ese año la asignación por seguro médico y de vida para el personal diplomático que presta servicios en el exterior. El egreso que irrogó dicha asignación fue atendido con cargo a la partida 2.1 del Personal y Obligaciones Sociales del Presupuesto Institucional del MRE, dejándose así, sin efecto, la Resolución Ministerial N°1174/RE, del 16 de diciembre de 2015.

El reajuste del Índice de Remuneración por Sede (IRS), aprobado con Resolución Ministerial N° 0867/RE, del 30 de setiembre de 2015, se mantuvo vigente durante el ejercicio presupuestal 2016.

Finalmente, teniendo en consideración lo expuesto en el Informe (ORP) N° 001-2016 de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Recursos Humanos, se dispuso, a través de la Resolución Ministerial N° 740/RE del 05 de

agosto de 2016, el reajuste de la Unidad Remunerativa Básica (URB) en las siguientes monedas fuertes:

MONEDAS FUERTES	URB 2016
Dólar Americano	18.04
Euro	16.00
Dólar Canadiense	23.11
Yuan	116.85
Libra Esterlina	12.70
Dólar Australiano	23.61

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

Finalmente, debe mencionarse que la Oficina de Remuneraciones y Pensiones participó de manera activa en el grupo de trabajo que elaboró, negoció con el Ministerio de Economía y Finanzas y logró la aprobación del Decreto Supremo N° 354-2015-EF, que aprobó disposiciones y fija montos de los conceptos que conforman la actual política de ingresos del personal en actividad del Servicio Diplomático de la República (SDR), en el marco de la Quincuagésima Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015. El mencionado Decreto Supremo, dispone que el personal en actividad SDR percibe un ingreso total compuesto por los siguientes conceptos: (a) Remuneración por categoría del SDR; (b) Bonificación por Trabajo efectivo al cargo; (c) Bonificación por condiciones especiales de prestación de servicios; (d) Asignación por servicio en el exterior; (e) Aguinaldo por fiestas patrias y navidad; y, (f) Compensación por tiempo de servicios, los cuales constituyen, en su conjunto, una mejora importante en los ingresos y beneficios de los miembros del SDR, en actividad, y, de manera paralela, en los retirados.